

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví a 23 de julio de 2008, siendo las 16,15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Carlos Negrete Quijada, Pedro Julio Martínez y Cristián Hernández Villanueva.

Se excusa de asistir el Concejel don Emilio Madrid Barros.

Participa don Daniel Caro Acevedo, Director de Asesoría Jurídica.

Visita del Consejero Regional don Raúl Rojas León, para tratar tema del alcantarillado del Villorrio de San Joaquín.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 02 de julio de 2008.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria del día 02 de julio de 2008.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 09 de julio de 2008.
- Correspondencia.
- Varios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que tiene una objeción pero es un término, se lo contará después en privado a la señora Ministro de Fe.

ACUERDO N° 182/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 02 DE JULIO DE 2008.

ACUERDO N° 183/07/2008.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 02 DE JULIO DE 2008.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 09 de julio de 2008.

CORRESPONDENCIA:

- **Visita del Consejero Regional don Raúl Rojas León para tratar tema del alcantarillado del Villorrio de San Joaquín.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que también venía otro Consejero Regional pero avisó que estaba enfermo y don Raúl Rojas llega a las cinco. Propone seguir con la sesión hasta que llegue el señor Rojas.

- **Fax del Concejel don Emilio Madrid Barros, de fecha 21 de julio de 2008, que se excusa de asistir a la sesión de concejo de día de hoy por las razones que allí se indican.**

SEÑOR ALCALDE. Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALES RECABARREN Y HERNANDEZ: Observan que el concejal Madrid manda saludos al Alcalde por su cumpleaños.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Explica que de acuerdo a ley lo único que justifican las inasistencias son las licencias médicas. Es bueno que esto quede en acta porque el Concejel Madrid dice que comunica y justifica la asistencia al Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que entiende que la nota tiene como sentido avisar que solamente no va a venir.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Sanción memorándum N° 467 de fechas 04 de julio de 2008 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 3, área educación.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que este documento lo tienen desde la semana pasada.

CONCEJALA RECARREAN: Acota que ella ya la leyó.

CONCEJALA ARCO: Señala que ahora lo tienen que sancionar.

SEÑOR ALCALDE: Consultas si hay algún problema.

ACUERDO N° 184/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3, ÁREA EDUCACIÓN, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 467 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Memorándum N° 502 de fecha 14 de julio de 2008 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que solicita acuerdo de Concejo para la aprobación del proyecto PMU, Subprograma IRAL, 2° cuota, “Construcción de 80 nichos Cementerio Municipal” bajo la modalidad de administración directa.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA ARCO. Señala que esto lo tienen que ver en concejo extraordinario.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que acuerdan la sesión para el final de esta sesión.

ACUERDO N° 185/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOSTENER UNA SESION EXTRAORDINARIA, AL FINAL DE LA PRESENTE SESION, A OBJETO DE TRATAR EL MEMORÁNDUM N° 502 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2008 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA, QUE SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO PMU, SUBPROGRAMA IRAL, 2° CUOTA, “CONSTRUCCIÓN DE 80 NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL” BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

- **Se entrega memorándum N° 515 de fecha 22 de julio de 2008 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 8 para crear cuenta del PMU 2° semestre, 80 nichos Cementerio Municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Señala que esto es para lo mismo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es para la creación de la cuenta.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Señalan que no tienen problemas en aprobarlo.

ACUERDO N° 186/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8, PARA CREAR LA CUENTA DEL PMU 2° SEMESTRE, 80 NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 515 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Carta de don Cristián Espinoza Camus, Presidente de la ONG “Pather Nostrum” de fecha 1° de julio de 2008, que solicita una subvención municipal de \$ 1.200.000.- para los fines que señala.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que este documento parece que fuera en borrador porque no se entiende casi nada.

CONCEJAL HERNANDEZ: Prosigue con la lectura del documento.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si se encuentra presente don Cristián Espinoza.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que no, está solamente don Manuel Avalos que es representante.

CONCEJAL JULIO: Consulta si hay fondos para ello.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está bien escaso de fondos, esa es la realidad, porque no sabe si queda para subvenciones.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que no queda saldo por distribuir, y al aprobarlo habría que hacer una modificación presupuestaria por mayores ingresos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que tiene que estar de acuerdo al porcentaje que otorga la ley. En estos momentos justamente está bajando lo mas posible porque le interesa dejar la Municipalidad, cuando tenga que retirarse en un mes y medio mas, con la mayor cantidad de plata posible.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que es para dejar el hoyo mas chico.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no hay ningún hoyo.

CONCEJALA ARCO: Consulta si hoy tienen un presupuesto para aprobar esto porque por subvención no se puede.

CONCEJAL JULIO: Consulta si hay otra vía.

CONCEJAL HERNANDEZ: Sugiere, porque acaban de aumentar el presupuesto en cien millones de pesos y no recuerda qué porcentaje será pero eso implica también un aumento del porcentaje que pueden asignar a subvenciones, tal vez alcanza al menos marginalmente para hacer alguna entrega, eso desde el punto de vista presupuestaria, pero entiende que el problema no es presupuestario sino que es corriente.

CONCEJALA ARCO: Acota que no hay efectivo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que hay efectivo pero reitera que están con el endeudamiento mas bajo de la historia, pero tiene que ser mas bajo todavía porque pueden venir meses malos y no quiere que la persona que le reemplace quede con problemas.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que en la carta hay varias cosas que le crean confusiones. Hablan de hacer actividades gratuitas para el sector poblacional mas vulnerable de la comuna, y la verdad es que no lo visualiza así cuando la semana pasada se dieron unas obras de teatro y hubo que pagar mil pesos por cada participante. Los niños pagaron mil pesos porque ella mandó a su nieta, fue su hijo a dejarla, pero desgraciadamente en las condiciones en que están hoy día no tenían como pagar otra entrada y debió dejar a su nieta sola encargada a una señora, porque no hubo dos mil pesos para que entrara su hija a cuidar a su nieta. Entonces de qué actividades gratuitas están hablando.

Si bien es cierto lo que el Concejo entregó en la oportunidad pasada no era suficiente, pero tampoco en la invitación se clarificó el tema, por lo tanto como era una actividad de teatro ella invitó a medio mundo y se tuvieron que devolver, porque si están planteando en la carta que hacen un trabajo para el sector poblacional mas vulnerable a ella ese hecho no le queda claro respecto a lo que están planteando, mas aún cuando plantean convenios con la Municipalidad para sacar adelante una serie de cuestiones.

Cree que independiente que están haciendo un trabajo cultural que mirado del punto de vista de la necesidad de la comuna es súper importante, no es menos cierto que como municipio pudieran ponerse con un dinero para que puedan financiar las actividades dirigidas para ese sector poblacional mas vulnerable.

Esta organización tiene muy buenos profesionales, gente con mucho anhelo de hacer cosas, pero cree que ahí está el problema y que se han topado aquí con el tema cultural de la comuna, y que en esta comuna se dejan muy pocos recursos para financiar actividades culturales, porque si bien es cierto la idea es buena de llegar al sector del problema de la drogadicción, del alcoholismo, todo el asunto está bien, pero el limitante siempre es la cosa económica. Lo ve desde el punto de vista de la obra de teatro que es cierto es una necesidad imperiosa traer a esta comuna muchas mas obras de teatro. Sabe como se maneja esta cuestión, que los artistas tienen que viajar, hay que financiarles por lo menos los pasajes.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se les manda a buscar.

CONCEJALA RECABARREN: Encuentro que limitaron la participación de la gente que mas necesita, pero si están hablando de una familia que tiene tres niños chicos, que le significan tres milpesos y que con esos tres mil pesos la señora hace tallarines aunque sea con huevos fritos porque hoy día las condiciones económicas de este país y en esta comuna son terribles. Existe un problema gravísimo económico.

Conversaba en privado hace poco con el Concejal Hernández, que el valor cultural no estaba al alcance, y el Concejal Hernández le decía que mil pesos no es nada, pero a lo mejor no es nada para él pero ella le contaba la experiencia de otras personas. Encuentra que ahí hay una limitación y cómo se puede subsanar ese tema. Ahora como dice el Alcalde que no tenemos plata se agudizan mas esas actividades.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que hay que dejar fondos para poder trabajar tranquilos, ese es el problema.

CONCEJALA ARCO: Señala que está conciente que hay que priorizar algunas cosas pero el trabajo que hacen ellos, sobre todo los proyectos de carácter social, que le consta que están trabajando en distintas actividades en toda la comuna, en los sectores mas vulnerables como es Lo Alvarado, Las Ritas, sector norte incluso en toda la comuna están insertos.

Cree que a lo mejor se podría no darles el M\$ 1.200 pero ver la posibilidad de darle lo mas que se pueda, porque ellos están llegando a ver enfermos, a ver gente que no puede llegar a Curacaví, que está postrada, que necesita un especialista. Ellos tienen abogados, Asistentes Sociales, profesionales que están encargados de salir a terreno, trabajar con estos jóvenes a través de la Iglesia.

Tiene entendido que ahora tienen una actividad, unos talleres que están haciendo en Lo Alvarado los fines de semanas, que le contó Claudia, que es la Asistente Social, que lo están haciendo en todo el sector, y lo mejor poder generar las instancias de ayudarlos.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que una vez mas es lamentable que hayan organizaciones que hacen un buen trabajo en la comunidad, que hayan profesionales jóvenes que tengan sensibilidad social, que estén apoyando, aportando y lamentablemente a veces se topan con este tipo de cosas, con la falta de recursos para moverse, porque a veces no basta con el tiempo que un profesional dedica, a veces necesita de infraestructura, necesita de otro tipo de cosas para poder seguir funcionando este tipo de organizaciones.

Lamenta que el Municipio hoy día no tenga recursos, porque en un momento determinado han visto como los recursos que hay, y que lo ha criticado mas de alguna vez en el Concejo, son mal administrados. A veces se hace gastos excesivos en algunas actividades que no están entregando un fruto tan importante como lo están haciendo estos jóvenes, y además que ellos son profesionales jóvenes que se están abriendo paso y que están trabajando con su sensibilidad social.

Por lo tanto solicita al Alcalde ver la posibilidad de cómo pueden hoy día, sino se les puede pasar el M\$ 1.200.-, tratar de ver qué cantidad les pueden pasar, o de qué forma los pueden apoyar.

Recuerda que la otra vez hizo una crítica a la Corporación Cultural de Curacaví cuando les estaban pidiendo plata, y les decía para qué les pedían tanta plata y no se veía el trabajo que estaban realizando. Hoy están viendo que hay otras Instituciones que no están bajo el alero de la Municipalidad y están haciendo las cosas que el Municipio no hace. Están trabajando con Asistentes Sociales, están cumpliendo labores que debiera hacer el Municipio, o sea, cuando están viendo el tema de la Asistente Social y todo el aparataje social que tiene el Municipio y que la otra vez discutían y se veía que incluso se cancelaban horas extraordinarias dentro de la asistencia social, entonces cómo hay otras organizaciones externas que están haciendo este trabajo

Por lo tanto aprovecha de felicitar a los jóvenes de esta organización, y con toda seguridad va a hablar después con don Cristián Espinoza para entregarle las felicitaciones y ver de que forma se les puede apoyar, pero cree que estos jóvenes debieran tener el apoyo que necesitan. El apoyo que están pidiendo es plata porque la otra vez vinieron a pedir el apoyo por el asunto del teatro, y al final se les dijo que como Concejo asumían toda la responsabilidad que ese teatro no era seguro, que tenían que tener cuidado porque no cuenta con un permiso de edificación al día, entonces cada vez que están viniendo es como que se les está diciendo que no.

Hoy tienen que ver cómo les pueden apoyar porque en el fondo están pidiendo derechamente recursos económicos que están necesitando. Necesitan M\$ 1.200.- de aquí a fin de año para terminar con todo lo que tienen planificado. Sino se puede habría que ver cuánto se les puede dar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Destaca el trabajo de los jóvenes, recordando que con la Concejala Recabarren conversaban días atrás de las actividades en particular que habían desarrollado. Le consta el trabajo que están haciendo.

Ahora quiere volver a sacar a colación la discusión del presupuesto de subvenciones que tuvieron a fin del año pasado cuando discutieron el presupuesto anual, y una de las razones que exigía era revisar uno por uno los proyectos ya que entre medio estaba la organización Pather Nostrum de quien tenía conocimiento, de cual era su planificación para este año y sus expectativas. Lamentablemente se cerraron a la posibilidad de subvencionarlos correctamente y les entregaron una subvención de 300 mil pesos lo que les obligó a venir a mitad del primer semestre a pedir 300 lucas mas. Hoy nuevamente se encuentran solicitando M\$ 1.200.-

No le cabe duda la pega, conoce a varios de los profesionales que son parte de la organización y también sabe de todo el servicio que están prestando a un sinnúmero de organizaciones.

Propone que de todas maneras vean la posibilidad presupuestaria para que lo dejen consagrado, y esa es su facultad. Lamentablemente hasta ahí pueden llegar, de decirles a la organización que definitivamente están de acuerdo en presupuestar una subvención para ellos, que quede oleada y sacramentada para que no tengan que volver al Concejo a pedir que les aumenten la subvención, dejarlo zanjado de una vez, ver las posibilidades que tienen, el margen presupuestario que les queda para que puedan definir. Si por ejemplo el margen presupuestario que puedan ampliar es de 500 lucas que ellos sepan que esos 500 mil pesos estén consagradas para ellos y lo tomen como acuerdo de Concejo y se termina el tema ahí.

Como última cosa quiere manifestar su interés personal, considera que es prioritario fomentar la cultura y no solamente las obras de teatro, sino que la cultura también, le consta de varios grupos musicales que se reúnen en el lugar, sabe del trabajo social, por lo tanto cree que es prioritario tanto como cumplir con sus obligaciones municipales. También quiere solicitar al Alcalde que revise nuevamente entre las pocas lucas que tengan o las muchas lucas que puedan destinar, sino el M\$ 1.200.- que se entiende que es harta plata y puede ser difícil, pero lo máximo que se pueda otorgar antes de este mes y medio tenga el Alcalde que dejar la Municipalidad para dejarlo resuelto antes.

CONCEJAL JULIO: Señala que apoya a la organización y además cree que han trabajado muy bien, apoya también para que pudieran ocupar el Teatro Parroquial y cree que están trabajando seriamente. El propósito de haber segmentado el tema de la subvención fue que precisamente fueran viendo caso a caso y que las organizaciones presentaran sus proyectos, y una vez que tuvieran resultados esos proyectos, como lo ha demostrado esta organización, se pudiera ir otorgando mas porque tienen rentabilidad social esos proyectos. Efectivamente en esta ocasión esta organización ha demostrado que están teniendo rentabilidad social los proyectos, sin perjuicio de las críticas positivas que se puedan hacer y que puedan complementar.

El Alcalde es el que administra el patrimonio municipal, tienen esa limitación. Opina mandar al Alcalde para que usted pueda conforme a la planificación presupuestaria que está haciendo para dejar ordenado el Municipio, haga un esfuerzo, que esta organización especialmente que está dando rentabilidad social en lo cultural se pudiera aumentar la subvención si es que es posible presupuestariamente.

SEÑOR ALCALDE: Informa que tienen muchas organizaciones en la Municipalidad que necesitan gran cantidad de dinero, una es el Centro de la Discapacidad, único centro municipal en Chile.

Comenzaron con 60 discapacitados. Hoy día están alarmados porque hay mas de mil de los cuales seiscientos y tantos están , es decir, ahí tienen que llegar a tener vehículos, a llegar a tener una serie de cosas y hay que hacer una inversión grande. En estos momentos tienen que adecuar una sala grande para la discapacidad. Tienen todos los equipos para la discapacidad pero están arrumbados porque esto ha crecido. Reitera que es el único Centro Municipal de Discapacidades que hay en la República de Chile. Ahí justamente hay que hacer una inversión grande y lo están haciendo en este momento, a medida que va teniendo plata se está haciendo.

CONCEJALA RECARBARREN: Recuerda al Alcalde los proyectos que se han ganado, no es plata municipal lo que hay invertido ahí. Las maquinarias no son municipales.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que ahí tienen una inversión gigante, tienen maquinarias municipales.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que muy poco, lo mínimo. Lo demás son proyectos FONADIS que se han ganado y que en estos momentos necesitan manejar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que todas estas cosas hay que ponerles porcentajes municipales.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que ponen ocho lucas y le dan cien. Eso lo saben.

SEÑOR ALCALDE: Indica que ojala les dieran de esa forma. Necesitan tener una inversión de una cantidad enorme de millones de aquí a fin de año. La cantidad de equipos que tienen que adecuar, una sala un poco mas chica que el Salón Municipal y que ya la tiene desocupada y la tienen que arreglar donde tienen que colocar todos los equipos que necesitan.

La cantidad de gente que está yendo diariamente al Centro de la Discapacidad es algo impresionante, no pensó la cantidad de discapacitados que habían en Curacaví. Esa es una de las partes donde tienen que hacer una mayor inversión este fin de año, inversión que se tiene que ver en relación a los dineros que se tengan.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Alcalde que hay mas de dos mil discapacitados y siempre se dijo eso.

SEÑOR ALCALDE: Informa que están pagando sueldos, tiene que hacer la estructura y en eso están gastando gran cantidad de dinero. Hay equipos que se han ganado y no se han podido echar a andar algunos por falta de dinero. Tienen prioridad toda la parte de discapacidad, en toda la parte de la gente que está postrada. Esta es la única Municipalidad que está llevando gente a la TELETON, y cada día está aumentando la gente que va a la TELETON. Había gente postrada, gente en sillas de ruedas que no se podían llevar hace mucho tiempo porque hoy día viajar en movilización con sillas de ruedas es casi imposible.

Se han encontrado con las cosa mas increíbles, habían choferes de buses que veían a una persona en sillas de ruedas y simplemente no las llevaban. En estos momentos están yendo todos los días a la TELETON, y resulta que tienen que llevarlos en un vehículo mas grande porque no es una sola persona. Hay una cantidad enorme de problemas relacionados con la discapacidad, también problemas relacionados con la droga y se está trabajando fuerte. Están yendo con personas con problemas graves y también se necesitan vehículos para poder trabajar. Esa es la causa.

Comenta que la labor que hace Pather Nostrum es extraordinaria y fantástica, pero en primer lugar la caridad está por casa.

CONCEJALA ARCO: Consulta cómo está el presupuesto que dejaron el año pasado. Recuerda que también dejaron presupuesto para un vehículo para la Oficina de la Discapacidad.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que se aumentó considerablemente.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que por eso que están usando ese presupuesto.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que habían pedido como doce millones y le dieron como 28 millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que en eso están, gastando la plata.

CONCEJALA ARCO: Acota que fuera de eso tienen que considerar a los jóvenes.

CONCEJAL NEGRETE: Respecto al tema comenta sobre la vehemencia de los discursos que se dicen que no se ajustan a la realidad. Aclara al Alcalde que esta no es la única comuna que traslada gente a la TELETON en vehículos, porque él trabaja al frente de la TELETON y generalmente ve como están todas las Municipalidades con vehículos municipales.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que en vehículos de la TELETON.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que en vehículos municipales, con timbre y todo, vienen incluso desde San Fernando.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que serán casos especiales. Se compromete a llevar los antecedentes de eso.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que no es así.

CONCEJALA ARCO: Opina que está de acuerdo que tienen que dejar plata para discapacidad pero también deben ver cuanto del presupuesto pueden dejar. Aclara que no están pidiendo el M\$ 1.200.- sino que están pidiendo parte para ellos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que tiene que dotar a la Oficina de Discapacidad de todas las necesidades urgente que tienen y para él es su primera prioridad. No le gusta prometer, le gusta ser franco y claro.

Recuerda a la Concejala Arco que el otro día decía que había un endeudamiento de doscientos y tantos millones de pesos y eso es falso total. Cree que son ochenta o noventa millones en este momento.

CONCEJALA ARCO: Comenta que ojala sea así.

SEÑOR ALCALDE: Informa que están cancelando deudas antiguas, por ejemplo al Cuerpo de Bomberos, de una deuda que tiene como ocho años.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que termine con el tema.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que le están preguntando por las platas.

CONCEJALA ARCO. Solicita que se ordena la discusión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Cree que la discusión no era para esto. Las cosas son simples. La organización Pather Nostrum se presenta hoy día frente al Concejo y el Concejo Municipal le está diciendo que van a chequear cuánto hay de presupuesto, porque están todos de acuerdo en darle presupuesto, es decir, tiene que tener la autorización.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que están todos de acuerdo en dar presupuesto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que también es sumamente valioso para la Instituciones tener respuesta un poco clara. Existe o no existe la posibilidad.

CONCEJALA ARCO: Señala que es eso es lo que quieren saber porque el compromiso está. Consulta al Alcalde si existe la posibilidad de ayudar a esta organización.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que está diciendo que no por el momento, mas claro imposible y está diciendo la causas y todo. Agrega que él vota a favor que se trate de ayudarles pero sino hay cambio que lo mandaten.

CONCEJAL JULIO: Propone mandar al Alcalde.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que en lo pronto no se podría pero apenas se pueda queda en manos del Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Informa que tienen que hacer varias inversiones, y en este momento tiene que decir tristemente que no.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si hay acuerdo o no.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay acuerdo, se está mandando al Alcalde para que ayude hasta M\$ 1.200.- si es que tiene dinero. Están todos de acuerdo en eso.

ACUERDO N° 187/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION A OBJETO DE OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA DE HASTA M\$ 1.200.- A LA ORGANIZACION "PATHER NOSTRUM" DE CURACAUI, PARA LOS FINES SOLICITADOS Y DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO.

- **Carta de don Sergio Miranda, Presidente del Foxers Básquetbol Club de Curacaví, de fecha 17 de julio de 2008, que solicita una subvención municipal de \$ 637.700.- para llevar a efecto el campeonato de primavera 2008, como también se les autorice ocupar el gimnasio municipal. Se adjunta proyecto y costo del campeonato.**

SEÑOR ALCALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA ARCO: Comenta que este club fue el que no presentó subvención esa vez y quedó fuera de la subvención.

CONCEJAL JULIO: Opina que hay que apoyar la actividad y mandar al Alcalde.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que no tiene por qué ser necesariamente a través de subvenciones, perfectamente se puede hacer a través de otras modalidad como programa deportivo.

CONCEJALA ARCO: Consulta al Alcalde si tienen plata en lo deportivo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que le dejen expresar su punto de vista. Como programa deportivo perfectamente se puede hacer para no acudir de nuevo a subvenciones. Agrega que es partidario que se envíe una nota a la Institución, porque ve que no hay nadie presente, para explicarles.

CONCEJAL JULIO: Señala que además se le autoriza el gimnasio.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el gimnasio lo autoriza él.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si hay acuerdo.

CONCEJALA ARCO: Acota si hay efectivo porque ellos no saben cuánta plata se ha ocupado en lo deportivo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que le aclaren el acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el Concejo lo está mandando.

CONCEJAL JULIO: Consulta si habría presupuesto en deporte porque cree que no está todo ejecutado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si sería por la vía de proyectos deportivos y no de subvención.

CONCEJALA ARCO: Comenta que si es que hay subvención.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que hay programas deportivos.

CONCEJAL JULIO: Señala que a través de esa partida.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que dejaron una gran cantidad de dinero para la realización de campeonatos y eventos deportivos. No sabe cómo está en relación a ese presupuesto pero cree que lo que está pidiendo Foxer es importante. Vienen cinco equipos de afuera de la comuna a enfrentarse con equipos nuestros, son tres días y están moviendo a un montón de gente.

Lo que está pidiendo en relación a este campeonato no es nada, porque están pidiendo 637 mil pesos para una organización que supone que tendrán que pagar arbitrajes, cronometristas, un montón de gastos y costo que tiene este tipo de campeonatos, por lo tanto cree que tiene que haber fondos para esto porque dejaron plata.

CONCEJAL JULIO: Acota que es cuanto llevan ejecutado.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que hace un año atrás dejaron como nueve millones de pesos para actividades deportivas por lo tanto debiera haber, así es que cree que no habría problemas al respecto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que queda presupuesto.

CONCEJAL NEGRETE: Agrega que le llama la atención es que hoy día tienen escuelas municipales de deportes. No sabe qué pasa con que haya una Asociación Comunal de Básquetbol o qué pasa con la Escuela Municipal de Básquetbol que no están liderando este tipo de cosas, porque este es un club deportivo que está haciendo campeonatos.

Cree que es bueno si tenemos una sola Asociación Nacional de Básquetbol y no 20 es porque es antieconómico tener muchas organizaciones que estén realizando actividades, por lo tanto todo se canaliza a través de una, y cree que ese ejemplo a nivel nacional lo debieran traer y fijar en nuestra comuna que haya una sola organización, una entidad que sea la encargada de organizar este tipo de campeonatos en que se inviten a participar a equipos como el Foxer.

Felicita a la gente del Foxer que estén preocupados de hacer este tipo de campeonatos porque de repente traen jugadores de excelencia a la comuna que es importante, pero cree que debieran ser otros los entes organizadores y debiera haber una Asociación Comunal de Básquetbol que estén a cargo de esto, por lo tanto su voto es que se vea el presupuesto y se le entregue la subvención.

CONCEJAL JULIO: Señala que se acuerda otorgar la subvención de la partida de programas deportivos.

CONCEJALA ARCO: Opina que presupuesto hay, liquides a lo mejor no, así es que el Alcalde lo puede ver y que quede el compromiso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste que para él es sumamente importante poder contestar al Foxer diciéndoles que están completamente de acuerdo en que tal vez no por subvención pero sí a través de programas deportivos y que queda a disponibilidad del alcalde la posibilidad.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que siempre se les da respuesta.

ACUERDO N° 188/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA EFECTUAR UN GASTO DE \$ 637.700.- SOLICITADA POR EL CLUB DEPORTIVO "FOXERS BASQUETBOL CLUB CURACAVI" PARA LLEVAR A EFECTO UN CAMPEONATO PRIMAVERA 2008, A TRAVES DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Carta N° 1911 de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, Región Metropolitana, de fecha 02 de julio de 2008, que informa que no existe ningún proyecto de torres de alta tensión en la comuna de Curacaví.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Aclara que esto contesta una consulta del Concejal Madrid.

CONCEJAL JULIO. Respecto del matadero informa que en las noticias salió que lo rechazó la COREMA de la Quinta Región. Había ingresado la declaración de impacto ambiental y la rechazaron.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que lo otro que dicen es que están en la página web y era lo que le indicaba al Concejal Madrid en esa oportunidad.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Solicitud de doña Miriam Castro Devia, de fecha 10 de julio de 2008 que solicita autorización para instalarse con un kiosco para la venta de confites a la salida de la Villa Valle Verde de Curacaví.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que se adjunta el informe técnico del Director de Obras.

- **Memorándum N° 223 de fecha 22 de julio de 2008 del Director de Obras Municipales (S) que remite informe técnico sobre solicitud de doña Miriam Castro Devia para instalarse con un kiosco a la salida de la Villa Valle Verde.**

CONCEJALA ARCO: Comenta que está súper bien informado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que el informe viene bien fundamentado por el Director de Obras y hasta mandó fotografías.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el Director de Obras se encuentra enfermo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta quién es el Director de Obras subrogante.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que don Diógenes Ochoa.

CONCEJALA ARCO. Comenta que el informe dice que no es viable.

CONCEJALA RECARRE: Consulta quién está reemplazando.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que don Diógenes Ochoa.

CONCEJALA ARCO. Señala que según la ordenanza no es factible.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala, haciendo alusión entre otras cosas, el artículo 11 de la ordenanza municipal dice que no se pueden instalar a menos de 50 metros de kiosco o carro respectivamente, y ya tienen autorizado uno.

CONCEJALA ARCO: Aclara que es a menos de.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si está la señora presente.

CONCEJALA ARCO: Comenta que a lo mejor se podría ubicar en otro lugar.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que técnicamente está rechazado pero a lo mejor pudieran ver otro lugar porque donde lo solicitaron está rechazado por un informe técnico.

CONCEJALA ARCO: Opina que está de acuerdo en que podrían buscar otro lugar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que la misma Dirección de Obras podría sugerir otro lugar.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si el acuerdo sería ver otro lugar.

CONCEJAL JULIO: Opina que está de acuerdo en que se busque otro lugar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala respecto al caso que la ordenanza dice que no pueden situarse a menos de 20 metros de la esquina y a menos 50 metros de otro kiosco.

CONCEJALA RECARRE: Recuerda que ahí está el kiosco del señor Díaz.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que por eso, porque la ordenanza dice que a menos de 50 metros no puede situarse, o sea tendría que ser mas cerca que eso.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que dice “a menos de”.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica que la ordenanza dice “a menos y que no interrumpa el acceso al público. No obstante lo anterior la municipalidad podrá aumentar o disminuir dichas distancias”, es decir, tienen la facultad. “Cuando las circunstancias lo requieran previo informe de los Directores de Obras ...”, y el Director de Obras dice “el otorgamiento de permiso para la autorización de instalación de dicho kiosco quedaría a manos del Honorable Concejo Municipal”, es decir no les está diciendo que no.

CONCEJALA ARCO: Aclara que no es factible de acuerdo al artículo N° 11 de la ordenanza.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica que acaba de dar lectura al artículo 11 y el mismo Director de Obras lo interpreta diciéndoles que queda en manos del Honorable Concejo Municipal.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que lean de nuevo ese artículo “ya que no cumple con los 20 metros que se requieren para su instalación”.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que el artículo 11 también tiene un último párrafo donde señala que “no obstante lo anterior la municipalidad podrá aumentar o disminuir dichas distancias cuando las circunstancias lo requieran previo informe de los Directores ...”, aquí el director no les ha dicho si se puede o no se puede. No les hace el informe en función de ese último párrafo, pero sí les está diciendo, al menos no es explícito, les está diciendo en el último párrafo de su informe “que el otorgamiento de permiso para la autorización de instalación de dicho kiosco quedará en manos del Honorable Concejo Municipal”, es decir, cree que no es concluyente el informe.

Sugiere pedirles que les explique un poco mas, porque según entiende está en manos del Concejo decidir si van a aumentar o modificar esta resolución porque la ordenanza no lo permite.

CONCEJALA ARCO: Señala que se podría interpretar que la ordenanza lo permite.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que la interpretación que se da es que a menos de 50 metros de otro kiosco, que en el fondo visto de un punto objetivo esa competencia no es tan buena, un kiosco al lado del otro.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que no porque la ordenanza lo dice al revés, dice “que no puede estar a menos de 50 metros, dice que tiene que estar mas cerca”.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Hernández que no es así.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica que va a volver a repetir lo que dice la ordenanza “los kioscos carros móviles no podrán situarse a menos”.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que la ordenanza dice “..a menos ..”.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que tienen razón, estaba leyendo al revés.

CONCEJAL JULIO: Cree que se soluciona con el punto que le proponen a la Dirección de Obras que lo estudie y proponga un sitio o lugar que sea viable legalmente y además viable económicamente.

SEÑOR ALCALDE: Propone reestudiar ese sector cuando menos.

CONCEJAL JULIO: Está de acuerdo en hay que estudiarlo, que sirva para el turismo de Curacaví.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que habría que hablar con el Director de Obras sobre el tema porque como Concejo dijeron que para dar la autorización para que estén los kioscos debía obligatoriamente venir con un informe técnico de la Dirección de Obras. Entonces se está cumpliendo y se está felicitando el buen informe que viene a continuación.

Junto con lo mismo, se le está diciendo a la representante que podrían buscar en otro lado, ver la posibilidad porque cuentan con la venia de todo el Concejo, cree que no hay nadie que se esté oponiendo. Ahora, si quieren en el mismo lugar cree que tendrían que volver a hablar con el Director de Obras y decirle al Concejo que quieren el mismo lugar, y ahí ya sería resorte del Concejo modificar o no.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que según interpreta el informe de la Dirección de Obras les está diciendo que queda en manos del Concejo, pero podrían asegurarse.

CONCEJAL JULIO: Acota que lo tiene que decir técnicamente, esa parte es la que falta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que podrían acogerse a ese último párrafo del artículo once.

SEÑOR ALCALDE: Señala que va a pedir que lo reestudien.

CONCEJALA ARCO. Comenta que a lo mejor podrían cambiar la ordenanza en eso.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no se puede reformar la ordenanza pero pueden hacer una excepción si están todos de acuerdo en eso de la ordenanza.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que la interesada está pidiendo la palabra.

SEÑORA MIRIAM CASTRO: Señala que tiene información que el carro se mueve de lugar.

CONCEJALA RECARBAREN: Aclara que hay otro carro del mismo dueño.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo van a reestudiar y cree que se va a poder.

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste, según entiende y cree que el Concejal Julio también lo entiende así, que el Concejo para poder acogerse a ese último párrafo del artículo 11, que dice que al final la Municipalidad puede aumentar o disminuir dichas distancias siempre y cuando Obras Municipales y Tránsito y transporte Público les dé el visto bueno. Entonces lo que necesitan ahora es que le van a decir que quieren que se instale ahí o creen que podría ser, por lo tanto le piden sus vistos buenos antes de poder tomar la resolución.

CONCEJALA ARCO: Reitera que igual ella podría ver otro lugar mientras tanto y que sea viable.

ACUERDO N° 189/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN REESTUDIAR LA SOLICITUD DE KIOSCO FORMULADA POR DOÑA MIRIAM CASTRO DEVIA, TODO ELLO DE ACUERDO AL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 11 DE LA RESPECTIVA ORDENANZA. PARA ELLO LA DIRECCION JURIDICA EN CONJUNTO CON LA DIRECCION DE TRANSITO DEBERÁN EMITIR UN INFORME FUNDADO SOBRE LA MATERIA.

AL MISMO TIEMPO SE SUGIERE A LA SEÑORA MIRIAM CASTRO UBIQUE OTRO LUGAR VIABLE SI ES QUE LA PRIMERA ALTERNATIVA NO ES POSIBLE AUTORIZAR.

- **Carta de la Directiva de la Junta de Vecinos “Ambrosio O’Higgins”, Unidad Vecinal N° 2 de Curacaví, de fecha 03 de julio de 2008, que plantean reclamo por el terreno perteneciente al Supermercado “Puerto Cristo”, el que se encuentra sin cierre perimetral y que está siendo utilizado por antisociales.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que se adjunta el decreto que aprueba la “ordenanza sobre propiedades abandonadas”. Entonces habría que aplicar solamente la ordenanza respecto a esto.

- **Fotocopia decreto exento N° 2.119 de fecha 27 de noviembre de 2007 que aprueba la ordenanza sobre “Propiedades abandonadas, con o sin edificaciones y establece procedimientos que indica”.**

CONCEJAL NEGRETE: Señala que quiere felicitar a los funcionarios municipales por los dos últimos informes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay que pedir el cierre perimetral.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que quien no quiere no le tira la caballería a los Concejales. Cuando se trató el tema de la shopería no había nadie de la Junta de Vecinos y se discutió profunda y legalmente.

En esta carta cuando dicen “sin otro particular y esperando que con esta misiva no ocurra lo mismo que con la carta en que se exponían los problemas que se originan en la shopería “Donde Marcelino” y que no tuvo acogida de parte del Concejo”, o sea el que quiere barre con el Concejo. Ya se ha hecho una costumbre en esta comuna. Basurean con el Concejo. Los Concejales no valen nada. Está harta de soportar estas cuestiones.

Solicita a la señora Secretaria Municipal que le mande a aclarar si puede con la hoja de la discusión con el abogado y con todo. No es problema de los Concejales que no estuviera presente nadie de la Junta de Vecinos, pero se molesta porque ya está harta. En la radio, en todos lados atacan a los concejales ¿es culpa de ellos que no hubiera nadie de la Junta de Vecinos ese día?. Cuando estuvo la dueña de la shopería con su abogado y todo el tema que discutieron mas de una hora y media. Todos tuvieron opiniones y llegan y les tiran la caballería encima.

Reitera que por favor haga llegar enérgicamente de su parte, no sabe si sus colegas Concejales van a tomar parte en el asunto, pero está harta que basureen con los Concejales, y todos los errores aquí es culpa de los concejales, y si es posible mandarle una copia del acta donde discutieron ese día.

CONCEJAL JULIO: Respecto a la solicitud de los vecinos, en primer lugar que la Dirección Jurídica tome cartas en el asunto para solicitar de inmediato el cierre a la petición de los vecinos. En segundo lugar, mandar copia y un oficio a Carabineros para que se apersonen en el lugar y establezcan la vigilancia que corresponde. En tercer lugar, también quiere dejar constancia, él no estuvo en esa sesión pero sí estuvo en las sesiones donde han habido denuncias en contra de esa shopería y en todas ha apoyado a la Junta de Vecinos solicitando las mas drásticas sanciones que contempla la ley.

Pero en estos momentos lo mas importante es precisamente ese cierre, que se produzca por parte de los vecinos. Verlo con la Dirección Jurídica para que puedan provocarlo y si tienen que hacer alguna obra o cualquier cosa para evitar que este sea un antro del delito y de la droga tanto mejor. Pero además acordar mandar el oficio de inmediato a Carabineros para que se apersonen a este lugar en forma permanente.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el problema es que es un terreno muy grande y es privado.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que permanentemente está ahí Carabineros pero por el lado de la Avenida O'Higgins.

CONCEJALA ARCO. Cree que indudablemente tienen que hacer uso ahora de este decreto, que viene a continuación porque ya no es justo, tenemos que apoyar a los vecinos en ese sentido. También se tiene que informar a Carabineros y dejar también en acta, ella no ha faltando nunca a un Concejo en ocho años desde que es Concejal, y no recuerda que no se haya escuchado a los vecinos.

Ahora la última reunión se efectuó con la abogada y ellos lo supieron cuando estaban acá. No sabe por qué no estuvo la Junta de Vecinos, pero los concejales siempre están para defender a la comunidad y para defender a los vecinos. Cree que eso lo han cumplido como concejo.

Cuando vino la dueña de la shopería escucharon a la otra parte que les faltaba, pero siempre el concejo ha estado llano a escuchar al vecino que viene a exponer cualquier dificultad que tiene, así es que también se siente menoscabada por lo que dice esta carta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que hoy acaban de aprobar el acta del 2 de julio donde se trató por última vez el tema de la shopería “Donde Marcelino”, y va a hacer alguna alusión del acuerdo que tomaron ese día. A la señora le dijeron que lamentablemente todo el caso está en manos de la justicia. No es al Concejo a quien le corresponde resolver. La justicia sabrá si ese local debe cerrar o no cerrar. Esa fue la conclusión que adoptaron ese día.

Lamentablemente los vecinos cometieron un error por no haber estado presentes. Normalmente se reciben acusaciones. Comenta que hoy por casualidad se encontró con la carta del Presidente de la Asociación Rural que era muy ofensiva y nunca les contestó.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que contestó .

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que no se acuerda de la respuesta pero están medios acostumbrados, pero igual están obligados a responder a los vecinos, aún cuando se puedan cometer estos errores y están todos sujetos a lo mismo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa a la Concejala Recabarren que no tiene problemas en oficiar a la Junta de Vecinos, pero quiere señalar que se publican todas las actas del concejo en la página web de la Municipalidad, entonces decirle a la Junta de Vecinos que frente a las dudas que está planteando se pueden remitir a la página web del municipio y bajar el acta.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que está perfecto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que de todas maneras, a pesar de ese pequeño malestar que provoca, igual se tiene que dar respuesta a los vecinos.

Ahora en la misma carta se señala que ese terreno es de alto tránsito para los estudiantes, por lo tanto está abierto al uso público y cree que no corresponde cerrarlo o mandar a cerrar ese lugar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la municipalidad no va a cerrar, son los dueños los que tienen que cerrar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que ni mucho menos pedirle a los propietarios que cierren. Está abierto al uso público y ya no lo pueden volver a cerrar. Tienen que ir asegurándose los pasos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que ese terreno tiene un dueño.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica que sí pero aún cuando tenga dueño no lo pueden volver a cerrar. La gente ya lo usa para pasar, de echo los caminos no los pueden cerrar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ese no es camino.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que acordaron dos años atrás tomar medidas por el terreno del camino Circunvalación, ese como primera cosa, pero entendiendo que es razonable pedirle al propietario que cierre, él antes de tomarlo con tanta celeridad estudiaría un poco el tema, que se entienda en el buen término, para seguir usando el lugar porque según la carta es utilizado para tránsito, y para pasar del callejón Puangue hasta la Fiscalía, por ejemplo, es una vuelta larga saliendo a la Avenida O'Higgins, que no tiene sentido pudiendo hacerlo por atrás.

Opina que no sería tan rápido en mandar a pedir al vecino que cierre, pero sí sería muy rápido en volar a generar algún proyecto que permita iluminar la vía pública porque de verdad eso es dar respuesta a los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso está iluminado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que para mejorar la iluminación, es que lo vecinos les están diciendo que falta iluminación. Ha pasado un par de veces por ahí y da la sensación que faltaría un poco mas de iluminación, tal vez cambiar el tipo de luminarias o poner mas luminarias, pero cree que eso sería la primera cosa.

Concuerda con el Concejal Julio de oficiar a Carabineros para decirles que para el Concejo es mucho mas relevante que Carabineros ojala hicieran rondas por el callejón Puangue, por el sector que están hablando antes que pasen tanto tiempo parados en la Avenida O'Higgins. Hacerles ver que los vecinos les están diciendo que está bien la fiscalización de la Avenida O'Higgins pero atrás de la Avenida O'Higgins los fines de semana es el desorden mas grande.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que ahí no se puede poner iluminación porque es un sitio privado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica que en la calle sí.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que la calle está iluminada. Todos los problemas son pegados al cierro a una cuadra de distancia. Aclara que ahí no hay calles en el Plano Regulador, y salen a través de un cierro, está cerrado por el otro lado, así es que legalmente tampoco es una vía de paso.

CONCEJAL JULIO: Propone que esto lo vea el Director Jurídico.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que va a partir por la parte final de la carta. Se suma al malestar que sienten los Concejales porque considera que están siendo tratados en forma injusta, porque en relación a la carta que ha enviado la Junta de Vecinos en relación al problema que tienen con la shopería cree que cada vez que han leído una carta han hablado al respecto.

Sino le falla la memoria cuando leyeron la primera carta lo primero que se hizo fue enviar copia de esa carta a Carabineros para que les dijera la cantidad de partes que se habían cursado a la shopería “Donde Marcelino”. Después en una ocasión estuvieron con el Capitán de Carabineros cuando se vino a presentar, y lo primero que le dijeron fue la situación de la shopería “Donde Marcelino” que tenía el reclamo de los vecinos, hasta que finalmente vino la dueña de la shopería con su abogado. El tema lo han tratado en reiteradas ocasiones. No le parece bien que los vecinos estén diciendo hoy día eso, a lo mejor tienen mala memoria, no están acá, a lo mejor no leen el acta y es esa la complicación.

En relación a lo que están apuntando hoy día, le parece que hay una gravedad terrible y cree que no se pueden quedar callados. Cree que no les debiera importar si el sitio es de un particular o no es de un particular, si es calle o no es calle. Aquí los vecinos están haciendo denuncias que son gravísimas. Hablan de faltas reñidas a la moral que realizan las personas ahí, hablan incluso sobre la violación de un menor, parece chocante lo que están diciendo, fuera de eso las peleas de estas tribus urbana, o sea, ese es un centro de reunión en donde hay complicaciones en un sector que está a media cuadra de la plaza.

Cree que hoy día algo se debe hacer. El Alcalde dice que está iluminada la calle pero si uno va para allá se da cuenta inmediatamente que en ese sitio eriazo falta iluminación, habría que ver de qué otra forma la iluminan. Cree que hay que mandar una nota a Carabineros con copia de esta carta para que ellos tengan dentro de su plan de vigilancia especial cuidado en el sector, porque hoy día los vecinos están haciendo una denuncia que es responsable, ojala que mas adelante no tengan que estar lamentando una situación mas complicada o de mayor gravedad.

Cree que se debiera ver qué es lo que se puede hacer. Habría que hablar con el Director de Obras del Municipio para ver qué es lo que se puede hacer al respecto. Cree que habría que iluminar y junto con eso oficiar a Carabineros.

CONCEJAL JULIO: Opina que como Concejo debieran acordar, en primer lugar, las medidas de cierre e iluminación; en segundo lugar, oficiar a Carabineros, y en tercer lugar, en esta carta se denuncian delitos concretos por parte de la Junta de Vecinos, por lo tanto debieran oficiar también a la Fiscalía y adjuntarles esta carta para que además se proceda a investigar, porque se denuncia tráfico de drogas.

ACUERDO N° 190/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN TOMAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS EN RELACION A LA CARTA RECLAMO DE LA JUNTA DE VECINOS “AMBROSIO O’HIGGINS”, UNIDAD VECINAL N° 2 DE CURACAVI, RESPECTO DEL TERRENO UBICADO DETRÁS DEL SUPERMERCADO “PUERTO CRISTO”, EL QUE SE ENCUENTRA SIN CIERRE PERIMETRAL Y QUE ESTÁ SIENDO OCUPADO POR ANTISOCIALES CAUSANDO MOLESTIAS A LOS VECINOS Y ALUMNOS DEL SECTOR:

- A) OFICIAR AL SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS DE LA COMUNA A OBJETO DE SOLICITARLES QUE SE EFECTUEN LAS FISCALIZACIONES CORRESPONDIENTES;
- B) OFICIAR AL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES A OBJETO DE CITAR AL DUEÑO DE ESE TERRENO, Y TAMBIEN QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LA RESPECTIVA ORDENANZA DICTADA CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2007 “SOBRE PROPIEDADES ABANDONAS, CON O SIN EDIFICACIONES”; Y
- C) OFICIAR A LA FISCALÍA REMITIENDO COPIA DE ESTA CARTA DENUNCIA A OBJETO QUE SE PROCEDA A INVESTIGAR PORQUE SE DENUNCIA TRÁFICO DE DROGAS EN EL SECTOR.

- 17,00 HORAS: SE INTEGRA AL CONCEJO DON RAUL ROJAS LEON, CONSEJERO REGIONAL.

SEÑOR ALCALDE: Propone pasar de inmediato al tema que les preocupa. Señala que uno de los problemas graves y que no han podido solucionar es lo del Villorrio de San Joaquín.

Don Raúl Rojas ha venido varias veces, también lo ha visto el Consejero Regional señor Moyano. Comenta que también lo ha conversado con gran cantidad de Consejeros Regionales y con el Presidente de los Municipios rurales. Todos están de acuerdo en solucionar este problema del Villorrio.

El problema que tiene este Villorrio es del alcantarillado que lo han enviado dos veces al Gobierno Regional y ha sido rechazado, y ha sido rechazado porque dicen que es una inversión bastante alta.

Los Consejeros Regionales le dijeron que se los envíe y van a ver la forma de que esto no sea rechazado. Al comienzo el Gobierno Regional le decía que se arreglen las cosas, y eso es insostenible porque debe estar habitado cree que entre el 15% o el 20% de las casas y con eso ya está sobrepasado el sistema de alcantarillado. Hay casas que se inundan todo el tiempo. La realidad es que eso es una mugre y esto no debe seguir dándose vuelta. No se debe mirar para atrás. Eso no sirve para nada y por eso que le ha pedido a la Directiva del Villorrio que venga al Concejo porque están todos de acuerdo, los Consejeros Regionales están de acuerdo en darle una solución a esto.

Cree que hay que aprovechar el momento, decididamente porque vienen elecciones, van a cambiar a algunos Consejeros Regionales, van a cambiar directiva.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que van a cambiar a Alcaldes.

SEÑOR ALCALDE: Acota que podrían cambiar algunos alcalde y concejales. Es muy importante aprovechar la unanimidad que hay. Por otro lado entiende que hay fondos, así se lo han dichos los demás Consejeros Regionales. Lo que se necesita es aprobación y para eso tienen que trabajar y empujar el carro para el mismo lado. Todas las tesis de que se puede hacer funcionar el sistema están agotadas.

El presupuesto no es alto, están los estudios hechos, por desgracia el Director de Obras está enfermo, si hubiera estado le habría hecho traer el proyecto que se ha mostrado en dos o tres ocasiones en el Concejo. El proyecto está bien hecho, está completo, lo único que se necesita es el apoyo de los señores Consejeros Regionales.

El Presidente y la Directiva del Villorrio se encuentran presentes y es muy importante que estén. Llegado el verano la situación va a ser mas insostenible y no pueden vivir esas personas en esas condiciones.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que el resto de las personas no puede ocupar las casas.

SEÑOR ALCALDE. Consulta al Presidente del Villorrio qué porcentajes de casas hay ocupadas.

SEÑORA VICEPRESIDENTA VILLORRIO SAN JOAQUIN: Solicita que disculpen al Presidente del Villorrio porque no pudo venir pero vino ella con la secretaria. A la pregunta responde que el 20% de las casas están habitadas.

SEÑOR ALCALDE: Acota que el 20% de las casas ya tienen colapsado el sistema, entonces hay que olvidarse de todo lo demás, de la pavimentación, de la altura que se inunda y propone ponerse a trabajar de frentón en el alcantarillado. Consulta si están todos de acuerdo.

SEÑOR (AS) CONCEJALES (AS): Responden que están todos de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Consejero Regional cómo van a abordar esto, si le manda copia del proyecto a todos los Consejeros, al Intendente y al Gobierno Regional?.

SEÑOR CONSEJERO REGIONAL: Señala que primero quiere aclarar un punto. Cuando el Alcalde dice que no ha sido aprobado.

Es bueno que el Concejo y los vecinos sepan que hay distintos procesos para aprobar un proyecto. No son los Consejeros Regionales los que se encargan de revisar los proyectos y de darle los vistos buenos si cumplen o no, por ejemplo el permiso de Vialidad para intervenir una calle o una avenida, sino que esto pasa directamente a MIDEPLAN Regional. Allí se analizan todos los antecedentes del proyecto y es a eso a lo que se refiere seguramente el Alcalde, que es MIDEPLAN donde no ha sido aprobado, porque a ellos como Consejeros Regionales no les ha llegado el proyecto en forma física. No es como el tema de los buses, por poner un ejemplo, que llegó el tema físico y decía tantos buses y tanta plata y los Consejeros automáticamente dijeron sí o no y apoyaron por unanimidad los buses.

El tema del Villorrio no ha tenido el mismo tratamiento, no les ha llegado directamente el proyecto, por eso que la pregunta va dirigida en qué parte va o está entrabado el proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el proyecto es devuelto porque el Gobierno Regional, donde la señora María Teresa Arrochet dice que en el Villorrio se invirtieron equis millones de pesos y eso tiene que funcionar. Ahí se invirtió hace poco tiempo. Está aprobado por el Servicio Nacional de Salud. Ha ido dos veces a hablar con ella, una vez fue con todo su equipo técnico y les dice que no, que cómo se les puede ocurrir que van a volver a gastar plata en eso.

El proyecto es totalmente viable. No hay problemas con Vialidad. Ahora acaban de asfaltar. Hay un lugar donde hacerlo, el problema es que ya hay un item especial que se dio para el alcantarillado que fue agregado al de la población para la cloración de las aguas del Villorrio. La cloración de las aguas hoy día está prohibido. Hoy hay que hablar de tratamiento de aguas, pero está el certificado del Servicio Nacional de Salud que aprobaba ese sistema para la evacuación de las aguas. Pero lo mas grave fue la forma como se hizo que no es viable, las bombas se tapan a cada rato, hay que cambiar totalmente el sistema. Ahí lo que está proyectado es una planta de tratamiento y el alcantarillado que se uniría con el alcantarillado que está hecho, que está terminado, que en realidad cuando se hizo ese proyecto no existía el alcantarillado en ese sector. Ahora está la planta de tratamiento en funcionamiento y está todo listo, o sea, cree que ahora tiene mas facilidad para que pase por el Gobierno Regional.

Agrega que cuando se habló sobre este tema no había alcantarillado, no estaba terminado. También decían que el alcantarillado no iba a tener capacidad, pero tiene capacidad y está terminado. Lo único que se necesita es una planta de tratamiento, la cual hay cuatro hechas en diferentes lugares, y hacer la conexión a la red.

El proyecto no es tan caro y se puede abaratar mucho. Lo pueden hacer, se puede llevar la retroexcavadora municipal por ejemplo y hacerlo. Como es un alcantarillado municipal en este momento lo pueden abaratar una barbaridad, solamente tendrían que tratar la planta de tratamiento con una empresa, pero la Municipalidad ha hecho muchos alcantarillados y se podría hacer como ejecución directa. Además que han tenido la suerte que los alcantarillados que han hecho han sido todos fiscalizados por técnicos de Aguas Andinas que les da fiscalización gratuita.

Reitera que se puede hacer, se puede abaratar los costos y es cuestión de hacerlo.

CONCEJAL JULIO: Consulta al Consejero Regional qué pueden hacer.

SEÑOR CONSEJERO REGIONAL: Indica al Alcalde que ese punto es el que le da la razón nuevamente. La señora María Teresa Arrochet no es del Gobierno Regional. Ella es de MIDEPLAN, por lo tanto insiste que a ellos físicamente no les ha llegado el proyecto.

Sería recomendable lo que dijo el Presidente de la Comisión Rural, don Marcelo Quezada, que en conjunto con el Alcalde se entregue el proyecto en MIDEPLAN. Debieran entregarles a ellos copia en la Comisión Rural para que puedan gestionar los recursos porque el proyecto ya está determinado con valores, con diseños. Consulta si eso es correcto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es así.

SEÑOR CONSEJERO REGIONAL: Agrega que es MIDEPLAN el que evalúa técnicamente si es viable o no. Ahora está totalmente en desacuerdo con que doña María Teresas Arroces venga a decir que se invirtió una cantidad de plata no hace mucho y que no van a invertir mas. Aquí la decisión no es de un funcionario que venga a decir “aquí yo invierto, acá no invierto”. Esa es una responsabilidad primero del Intendente, que es el encargado de decir “este proyecto sí lo voy a priorizar o no lo voy a priorizar”. Después son los Consejeros los que dicen si aprueban o no aprueban.

Cree que es muy interesante el haber podido conversar este tema porque en MIDEPLAN muchas veces para algunas cosas se puede y para otras cosas no se puede. Comenta sobre el metro a Maipú, en un par de días tenía el RS, pero resulta que esos proyectos así no tienen el RS automático.

Ahora no sabe si estará alguien de Secpla presente, porque la pregunta es si este proyecto se encuadra en lo que es lo que es la Circular 36 para haber sido mas rápida la gestión.

SEÑOR ALCALDE: Informa que lo que van a hacer es sacar varis fotocopias al proyecto. Lo van a llevar donde la señora María Teresa nuevamente. Lo van a mandar a la Comisión Rural y a la Intendencia. En la Intendencia ha hablado varias veces pero el Intendente igual le dice que necesita la aprobación técnica porque ese es el problema. El Intendente aprueba sobre cosas que técnicamente ya están recomendadas.

CONCEJAL JULIO: Sugiere que se mande el proyecto a la Intendencia, a la Comisión Rural y a MIDEPLAN, pero además que se mande la justificación del por qué se está enviando este proyecto de esta manera, y con el apoyo y adhesión de las tres Juntas de Vecinos afectados por este proyecto, y del por qué necesitan que esto se aprueba factrac, en forma muy rápida y expedita.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo primero que necesita es saber si hay aprobación unánime del Concejo.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responde que sí hay aprobación.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que entonces lo mandarán a la Comisión Rural con todos los antecedentes, al señor Marcelo Quezada, a MIDEPLAN y al señor Intendente.

ACUERDO N° 191/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ENVIAR EL PROYECTO DE ALCANTARILLADO DEL VILLORRIO DE SAN JOAQUIN A LA INTENDENCIA DE LA REGION METROPOLITANA, A MIDEPLAN, A LA COMISIÓN RURAL Y AL CONSEJERO REGIONAL SEÑOR RAUL ROJAS LEON, CON LA JUSTIFICACIÓN DEL POR QUÉ SE ESTÁ ENVIANDO ESTE PROYECTO DE ESTA MANERA, CON EL APOYO Y ADHESIÓN DE LAS TRES JUNTAS DE VECINOS AFECTADAS POR ESTE PROYECTO DEL POR QUÉ NECESITAN QUE ESTO SE APRUEBE, EN FORMA MUY RÁPIDA Y EXPEDITA.

CONCEJALA ARCO: Opina que le gustaría que esto lo viera con el Director de Secpla o con algún representante si está dentro de los parámetros que decía recién el Consejero Regional, para poder agilizar este trámite porque en realidad a lo mejor están entrapados en eso.

También quiere aprovechar de felicitar al Consejero Regional por su presencia porque en realidad van a agilizar las cosas y a tratar de sacarlo lo antes posible.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agradece al señor Consejero Regional que les acompañe hoy día. Este tema ha sido reiterativo en el Concejo y le queda una sola duda porque el Alcalde decía que se le ha entrapado en MIDEPLAN, y las razones es que dieron una plata una vez y que no van a volver a darla nuevamente. Entiende que es un filtro técnico el que tiene, por lo tanto es razonable conocer las razones técnicas, no económicas, por las cuales no se financia este proyecto. Está claro que técnicamente es mas que necesario este proyecto. Entonces dando énfasis a ese detalle reitera los agradecimientos al señor Consejero Regional que les acompañara hoy y que de verdad les pueda ayudar a agilizar.

CONCEJALA RECABARREN: Señala en primer lugar, que esta conversación la deja desnuda producto que hay un problema gravísimo que se viene discutiendo y sosteniendo del año pasado y que ha afectado a una gran cantidad de personas.

Hoy se les está entregando una respuesta que MIDEPLAN nunca mas va a dar plata, y ve que el Alcalde y el Director de Secpla tomaron el proyecto, se lo pusieron bajo el brazo y se devolvieron al Municipio. Independiente de algunas conversaciones que el Consejero Regional plantea que ha tenido por aquí y por allá.

Cree que aquí partieron mal. La sensibilidad social la ve perdida en este tema. Cuando van al Villorrio no sacan nada con decir “pobre gente” porque tienen los baños inundados. Qué es lo que se está haciendo, cómo se están llegando mas arriba, a otras instancias del Gobierno. Coincide con el Consejero cuando dice que no es resorte de un funcionario, sino que hay que buscarle la quinta para al gato, y ha pasado cuánto tiempo discutiendo esto, y ahora viene el Consejero Regional con tanta suerte y les facilita una cuestión que debiera haberse hecho hace tiempo.

Le molestan estas cuestiones cuando hay funcionarios supe bien pagados y que no se la jueguen al 100% por solucionar los problemas de la gente. Ahí se han ido a vivir 20 familias al Villorrio que tiene una capacidad sobre cien familias y se le devuelve el alcantarillado, se ha tapado, lo han ido a limpiar, se hundió la loza, mil cosas. En el verano era insostenible esa situación, y ahora se dice que podrían haberlo hecho por aquí o por allá. Hay que buscar las soluciones, así funcionan las cosas porque el Gobierno está para entregar soluciones a la gente.

Entones en ¿qué quedamos, para qué están los funcionarios municipales?. Agradece la visita del señor Consejero Regional y espera que se facilite esto por el bienestar de la gente.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que MIDEPLAN ordenó en la primera presentación que había que reparar eso, que estaba malo por el mal uso y eso le consta a la Directiva. Dos veces dijeron que estaba perfecto el trabajo y que no se hacía un buen servicio.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que dijeron que no se les daba un buen uso.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que querían poco menos que filtraran el agua antes que llegara, decían que todo era culpa de las juntas de vecinos. Con este problema se encontraron dos veces. El señor Consejero lo sabe hace años. Reitera que está la aprobación técnica, la aprobación del Servicio de Salud, todas las aprobaciones y resulta que MIDEPLAN le decía que eso tiene que funcionar. En cada reunión en la Intendencia él les explicaba pero el Intendente le decía que estaba totalmente de acuerdo pero técnicamente tienen que hacerlo funcionar porque tiene los informes que decían que técnicamente no se estaba usando como debía.

Lo que pasa es que se convencieron que esto no tiene remedio, esa es la realidad. Hay un informe por escrito donde todos alegaban hace un año atrás diciendo que eso tiene que funcionar porque están los estudios bien hechos, que había que enseñanza a la gente de la Junta de Vecinos para eso funcione bien. Técnicamente hoy día eso no tiene ningún asidero.

Cuando estaban en la Comisión Rural le pidió al señor Consejero Regional que viniera a esta reunión hace quince días atrás, y ahí don Marcelo Quezada, quien preside la Comisión Rural, le dijo que eso ya no daba para mas. El Consejero Regional le dijo que tenía todo el apoyo de la Comisión Rural y ahí fue cuando habló con el señor Raúl Rojas para que viniera porque cree que es el momento justo en que hay que tomar cartas en el asunto.

En estos momentos tiene el rechazo del Servicio Nacional de Salud, que poco menos que le iban a pasar una multa porque eso no funcionaba. Por un lado está la aprobación del Servicio Nacional de Salud y por otro lado está rechazando el mismo servicio el sistema de cloración de aguas. Entonces él los amenazó porque ahí hay productos de exportación. CONAMA le dijo que ellos estaban listos para hacer un informe porque si el día de mañana publican que se está usando aguas cloradas en riego de productos de exportación saben que puede salir publicado hasta internacionalmente.

CONCEJAL NEGRETE: Felicita al Consejero Regional por estar acá. Cree que lo que está diciendo ahora último el señor Alcalde era importante que tuvieran conocimiento de todas esas gestiones que se están realizando porque qué imagen y qué impresión pueden tener.

Personalmente ha estado en el Villorrio en mas de una ocasión. Ha visto como funciona esa planta que sin lugar a dudas se puede decir que tiene la tecnología pero es algo que hoy día no está funcionando, y no está funcionando porque generalmente esas bombas se están paralizando, incluso vio un día cuando las estaban desarmando en el Municipio y el maestro que las limpiaba le decía que esas bombas eran malas porque se tapan incluso con cabellos. Entonces no hay forma que eso funcione.

Ese Villorrio no está habitado por mas del 20% de las familias y están colapsadas las alcantarillas y al taparse no funcionan. Además parte de ese alcantarillado se está reventando y se está devolviendo en algunas casas. Hay como dos o tres casas en que las aguas servidas afloran por la cámara, por lo tanto el vecino abre la puerta de su casa y se encuentra con las aguas servidas. Este no es un problema de un año, es mucho mas.

Recuerda que en una sesión de Concejo se hizo allá y fue dentro del primer año de esta gestión, por lo tanto están hablando de algo que se acarrea por mas de tres años. Cree que eso demuestra que como Municipio socialmente no han podido resolver esto. Cree que faltó golpear puertas. A lo mejor faltó dramatizar las cosas. Cree que a lo mejor faltó traer a la señora que está en una oficina, porque si le dicen que se reventó la cámara de alcantarillado o que la bomba se paró, pero sino tiene un material gráfico, una foto o una filmación o va en terreno. La situación que tienen los vecinos es dramática y ellos viven todos los días ahí. Entonces si el otro 80% de las familias llegan a vivir ahí esa situación va a ser mas terrible, por lo tanto deben ver ese proyecto, se le tiene que adjuntar fotografías, material gráfico o tratar de que esas personas de MIDEPLAN vengan.

Pero teniendo confianza en el Consejero Regional, cree que van a tener su apoyo, es bueno ir y conversar con toda la gente del Consejo Regional para que los apoyen porque tienen problemas dramáticos en la comuna de Curacaví y cree que ese es uno de los principales.

CONCEJALA ARCO. Señala que está contenta hoy día porque al menos están todos de acuerdo que eso es una necesidad de la comunidad y de los tres Villorrios. Hace un año que se reunieron en la escuela de Cerrillos viendo este tema. Propone que hoy se pongan a trabajar en eso, que vean en qué condiciones está. Consulta al Consejero Regional qué código dijo que podría ser.

SEÑOR CONSEJERO REGIONAL: Responde que la circular 36.

CONCEJALA ARCO. Señala que necesitan a la persona encargada de planificación del Municipio que le diga al Consejero si están en condiciones o no, porque si van a esperar otra semana mas, otro año mas. Por eso que reitera que se pongan a trabajar altiro, si cumple esos requisitos.

Están todos de acuerdo en que van a apoyar eso para que se solucione lo antes posible. La semana pasada lo conversaron que se podía llegar a una instancia de la unión del alcantarillado. Entonces hay que echarlo a andar, hay que empezar a moverse y ver que esto se haga realidad para los vecinos porque no es justo que estén viviendo el 20% y ya esté colapsado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no quiere redundar mas porque ya está todo dicho. Sin duda ha sido de interés de todos y la búsqueda de las soluciones. Siempre ha sido partidario que el Concejo aborde los temas mas protagónicamente. Propone que pudieran tener una reunión técnica en la que puedan conocer los detalles y alcances del proyecto que se ha presentado, eso como primera cosa. Recuerda que hace dos semanas atrás decía por qué no conocen ese proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que se ha traído como dos veces al Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que se ofrece personalmente para asistir a una reunión con la Secpla para conocer los detalles y alcances de cuáles han sido los argumentos técnicos, porque debe estar por escrito. Cuáles han sido las razones por lo que MIDEPLAN lo ha rechazado, para hacerle un seguimiento directo y aprovechando el acuerdo que tienen ya con la Comisión Rural del Consejo Regional.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no tan solo con la Comisión, él ha hablado con otros Consejeros Regionales y están todos de acuerdo porque como le tuvieron que aprobar el asfaltado, le tuvieron que aprobar la entrada a Curacaví, le tuvieron que aprobar los buses que agradece el voto siempre unánime de todos los señores Consejeros Regionales. Este proyecto por desgracia lo tiene el Director de Obras y él está enfermo en este momento.

CONCEJALA ARCO: Consulta sino lo sabe el Director de Secpla.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que tampoco está.

CONCEJAL JULIO: Consulta si es el único proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, hay varias copias pero lo tiene el Director de Obras. Está a cargo de él porque está muy bien estudiado y muy bien hecho el trabajo. Es un proyecto que no es tan caro. Lo hicieron con un presupuesto completo pero mucho mas barato. Quería que esto fuera aprobado antes que asfaltaran el camino porque ahí hubiera sido mucho mas fácil hacerlo.

CONCEJAL JULIO: Acota que entones están todos de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que están todos de acuerdo, agradece enormemente la visita del Consejero Regional.

SEÑOR CONSEJERO REGIONAL: Consulta al Alcalde que cuando dice que asfaltaron los 700 metros que hay desde el camino al Villorrio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

SEÑOR CONSEJERO REGIONAL: Acota que ese proyecto considera 700 metros de tubería para conectar el Villorrio con el alcantarillado con una planta elevadora. Consulta si eso es todo y cuánto es el costo de eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que justamente es así pero no sabe el costo.

SEÑOR CONSEJERO REGIONAL: Reitera su consulta si a grandes rasgos cuánto es.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no se acuerda porque el proyecto lo quería haber traído hoy día pero el Director de Obras está enfermo.

SEÑOR CONSEJERO REGIONAL. Solicita si es posible tener una copia de ese proyecto para mañana.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es imposible mañana pero de aquí al lunes lo tiene.

SEÑOR CONSEJERO REGIONAL: Indica al Alcalde que el tema es que ellos se juntan mañana con el Intendente y le gustaría haber tenido copia de ese proyecto.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que esa copia del proyecto la tiene que mandar mañana no mas.

SEÑOR CONSEJERO REGIONAL. Señala que si pueden lo pueden mandar o lo pueden mandar por correo. Incluso lo único que necesitan es el presupuesto valorizado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que va a tratar de tener mañana porque mañana tiene que ir a la Intendencia.

CONCEJALA ARCO: Consulta sino hay una persona de Secpla que le de una respuesta sobre la circular.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo van a ver hoy en la noche a ver si lo encuentran, pero va a tratar de hablar con el Director de Obras para preguntarle dónde lo tiene.

SEÑOR CONSEJERO REGIONAL: Señala que se pone a las órdenes en todo lo que pueda cooperar. Acota que es bueno recordar que así como han apoyado el agua potable de Lo Alvarado, han apoyado todos los proyectos que se han presentado.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que todo por unanimidad, ha sido muy bonito para Curacaví.

SEÑOR CONSEJERO REGIONAL: Informa que quiere dejar un tema para el Concejo. El día viernes pasado tuvieron una reunión con el Intendente, con la Comisión de Seguridad Ciudadana y hay dos temas que son los que están siendo los mas intensos dentro de la Región, junto con el Transantiago. Se ha llegado a un acuerdo con el Intendente en poder financiar a los Municipios el poder comprar como Gobierno Regional y traspasar a los Municipios alarmas de pánico, vehículos de seguridad y cámaras de seguridad para potenciar un poco mas lo que es la seguridad y la sensación de inseguridad que tiene la población.

Los estudios, según lo que informaba el Presidente de la Comisión, estas alarmas comunitarias han tenido un muy buen futuro dentro de todo lo que se ha hecho en la sociedad, por lo tanto es probable que muy luego llegue la información para que los concejos comunales se comprometan a instalar estas cámaras o estas alarmas comunitarias y que propongan sectores donde quieran instalar la cantidad de alarmas. Obviamente si proponen una cantidad puede que no sea la cantidad, puede que sea un poco menor pero sí va a ver una cantidad interesante de alarmas de pánico que se pueden instalar en aquellos lugares donde hay mas conflictos y la gente pueda tener la sensación de seguridad el hecho de tener la alarma. Así es que lo deja planteado, ya llegará la información oficial al Concejo para que determinen en conjunto cuales son los lugares que mas lo necesitan.

CONCEJALA ARCO: Informa que como Municipio no participaron en una propuesta que hicieron de las pizarras interactivas. Están partiendo con la segunda etapa. Espera que eso también llegue a Curacaví. Cree que tienen derecho a cuatro o cinco pizarras y cree que ahora viene con un laboratorio.

SEÑOR CONSEJERO REGIONAL: Aclara que eso ha sido una iniciativa de los Consejeros el tema de las pizarras interactivas para beneficiar el mayor desarrollo de la educación. Ha sido planteado por el Consejero Pedro Sahid igual que por el Consejero Jaime Fuentealba. Ellos han llevado esta idea al Consejo y así se ha materializado, por lo tanto hay una primera parte y también hay una segunda parte para aquellos Municipios que no alcanzaron en la primera van a ir en la segunda. Por lo tanto están las puertas abiertas.

CONCEJAL JULIO: Solicita acuerdo para oficiar al Secpla para que esté atento de los proyectos de seguridad ciudadana.

ACUERDO N° 192/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OFICIAR AL DIRECTOR DE SECPLA A OBJETO QUE ESTÉ ATENTO A LOS PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA INFORMADO POR EL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL SEÑOR RAUL ROJAS.

- Se entrega memorándum N° 249 de fecha 18 de julio de 2008 del Encargado de Control Municipal, que informa sobre las condiciones en que se encuentran actualmente las rendiciones de cajas chicas de los funcionarios municipales.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA RECARBAREN: Comenta que estuvo revisando el informe que les manda y cree que a los concejales los tienen bien como tarados mentales. La idea era que entregara el listado de todas las cajas y principalmente las cajas que no habían sido rendidas y aquí no aparece el señor Cristian Quispe, no aparece doña Flor María Mondaca. A ellos les interesa las cajas chicas que tenían problemas, no esta gente que cumple. Aquí les mandaron todo lo que es ejemplar, la gente que cumple siempre, y ellos querían el informe de los que tenían cajas sin rendir, de las cajas que estaban con problemas, de los 40 millones de pesos que andaban desparramados. Eso quieren saber, no esto. Por eso que rechaza este informe que mandó el Encargado de Control porque no es lo que el Concejo había solicitado. Les mandó los que tienen mejor conducta y los otros, y para adornar el tema puso a Nibaldo Mora, como él no está ahora.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que aparece doña Angélica Núñez y Nibaldo Mora.

CONCEJALA ARCO: Se suma a las palabras de la Concejala Recabarren porque ella fue la que pidió el apoyo para ver las cajas, en qué condiciones estaban de las personas que no habían rendido, entonces no es justo que hoy les manden el mismo informe que les mandaron hace dos o tres meses atrás. Así es que quiere un informe mas actualizado de cajas por rendir.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita claridad porque en el fondo les mandan este informe. Recuerda que estuvo el Encargado de Control dijo que las cajas tenían que ser rendidas primero, pasaban a un departamento y después eran aprobadas por Control. Aquí hay algunas cajas que aparecen rendidas pero no han sido aprobadas por Control. Hay otras cajas que aparecen que son aprobadas por Control pero no aparece ninguna información si pasaron por los otros departamentos antes, o sea, viene un informe que no se entiende y no es lo que el Concejo había solicitado porque faltan los funcionarios que les merecían en un momento importante para el estudio y la supervisión que se estaba dando.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acotar algo similar, que aquí la mayoría está rendida, se entiende pero tampoco el Control informa, no dice por qué va tan atrasado con la pega porque ve que no son muchas las que tiene aprobadas.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que hay una sola persona que tiene aprobada por Control y no pasó por ningún otro departamento.

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que son rendiciones del 2005. Entiende que tendrá harta pega pero este tema ha sido importante para el Concejo en los últimos meses.

SEÑOR ALCALDE: Consulta quién tiene pendiente cajas del año 2005.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que no se hable de la persona pero hay varias en este informe. Hay cinco ingresada.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que una es de doña Angélica Núñez que se retiró .

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que él está evitando dar el nombre de las personas. Acota que esa es responsabilidad del Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que son de personas que ya no están en la municipalidad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que hay una persona que tiene pendientes dos rendiciones del año 2005.

SEÑOR ALCALDE: Consulta quién es la persona.

CONCEJALA ARCO: Aclara que no se puede dar el nombre.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que la persona ingresó sus rendiciones pero por qué no han sido aprobadas por el Control. Hay otras que dicen rendidas.

CONCEJALA ARCO: Comenta que la mayoría no están aprobadas por el Control.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que en este informe no están todas las personas que manejan cajas chicas. Consulta qué pasó con los otros, por qué no aparecen

CONCEJALA ARCO: Señala que es eso es lo que están pidiendo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que sino aparecen es porque están al día, porque ella maneja caja chica pero no aparece en el listado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no aparece en el informe que aquellos que no aparecen es porque están rendidas.

CONCEJALA ARCO: Reitera que ellos pidieron saber si el problema que había acaso se había solucionado, y por eso que quieren ver en qué condiciones están hoy día, que son dos cajas de dos personas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que le aclaren el acuerdo.

CONCEJAL JULIO: Propone que se acuerde ampliar el informe conforme a lo requerido por los Concejales. Que explique, justifique, apruebe las cajas chicas.

CONCEJALA REBARREN: Acota que mande un informe serio.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay algo que no entiende, por ejemplo doña Denis Alicia Barrera aparece del año 2004 en rendiciones y hay otro del año 2008. Consulta por qué unos tienen del 2004 y otros del 2008. No entiende muy bien.

CONCEJALA ARCO: Reitera que no está claro el informe.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que se supone que un informe tendrá alguna interpretación.

CONCEJAL JULIO: Indica que se pida que lo interprete y lo aclare.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que la pregunta es la siguiente, están bien o mal con las rendiciones según este informe.

CONCEJAL JULIO: Concuera que el informe sea claro, ese es el papel de Control.

SEÑOR ALCALDE: Opina que sería mas lógico pedir las cajas chicas que no están rendidas y aprobadas.

CONCEJAL JULIO: Agrega que si se subsanaron o no y qué medidas tomó para que no se comenta mas los errores.

SEÑOR ALCALDE: Indica que para qué van a querer las cajas chicas que están rendidas y aprobadas, no las necesitan. Se está solo gastando papel. Habría que pedir las cajas chicas que no estén aprobadas, porque hay muchas cajas chicas rendidas pero no están aprobadas, porque el término de todo este proceso es la aprobación del Control.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que para ellos es velar por el buen uso de las cajas chicas.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que si tienen tantas cajas chicas rendidas y por qué no las han aprobado.

ACUERDO N° 193/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACLARA A LA ADMINISTRACION QUE REQUIEREN SE LES HAGA LLEGAR UN INFORME DETALLADO DE LAS CAJAS CHICAS QUE NO ESTÁN APROBADAS, Y QUE NO ES NECESARIO QUE VUELVA A ENVIAR TODAS LAS FOTOCOPIAS QUE HIZO LLEGAR EN EL MEMORANDUM N° 249 DEL ENCARGADO DE CONTROL MUNICIPAL.

- **Fax del Concejal don Emilio Madrid Barros, de fecha 21 de julio de 2008 que solicita copia de la patente del restaurante “El Deseado”, ubicado en Miraflores, frente al parking de Frutec.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Comenta que viene la copia de la patente y esa era la preocupación del Concejal Madrid.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de doña Marilyn Catalán M., Presidenta del grupo folclórico “El Crucero” de fecha 21 de julio de 2008, que solicita autorización para realizar el esquinazo para el inicio del desfile del 18 de septiembre del año en curso.**

SEÑOR ALCALDE. Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta cómo es la política del Departamento de Educación que es quien organiza.

CONCEJAL JULIO: Opina que hay que darles la posibilidad a todos los grupos que puedan participar en el esquinazo, incluyendo El Crucero y Las Estrellas del Futuro.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que es el Departamento de Educación el que organiza.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo que están pidiendo es el esquinazo que se hace antes del desfile. La ceremonia de la plaza es otra cosa.

CONCEJALA ARCO: Opina que se les puede dar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si el Concejo tiene la facultad para ello.

CONCEJAL NEGRETE: Entiende que aunque sea antes del inicio del desfile que no tenga que ver con los actos que realiza cada uno de los establecimientos educacionales.

SEÑOR ALCALDE: Cree que lo lógico es que todos puedan participar. Habrían dos esquinazos en vez de uno.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que está de acuerdo.

CONCEJALA ARCO: Señala que también está de acuerdo.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que pareciera que eso no se puede hacer, no se pueden dar cinco esquinazos.

CONCEJAL JULIO: Comenta que un esquinazo donde participen los dos grupos.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que el Departamento de Educación, como organizan los desfiles, habría que hacerles presente y sugerirle que como siempre el esquinazo lo ha estado haciendo Estrellas del Futuro, ver la posibilidad que el esquinazo, en este caso, tenga la posibilidad de hacerlo El Crucero porque ellos están haciendo la solicitud, que sería bien visto por el Concejo y que cuenta con nuestra aprobación.

Lamentablemente no pueden ser dos esquinazos. Lo que debería ser es que el esquinazo lo dé El Crucero pero también que lo acompañe en este esquinazo. Entiende que lo que aquí ocurre es que hay un conflicto entre El Crucero y Estrellas del Futuro.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que está completamente de acuerdo por una simple razón, nunca el Concejo ha seleccionado quien hace el esquinazo. Siempre ha sido el Departamento de Educación a través de una escuela quien organiza la ceremonia, entonces es partidario que todos estén de acuerdo que se haga ver eso al Departamento de Educación. Asimismo le parece razonable que a la Institución se le mande una nota diciéndole que lamentablemente no somos los que organizamos el evento, por lo tanto se le sugirió al Departamento de Educación que están a través del Concejo pidiendo la realización para que lo considere y según los criterios que usen ellos, que lo definan.

Está completamente de acuerdo que El Crucero también participe pero eso no lo resuelve el Concejo.

CONCEJALA ARCO: Opina que está de acuerdo en contestarle a la organización y también hacerle ver al Departamento de Educación.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no es competencia del Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que nunca ha sido pero se toman la libertad de recomendar al Departamento de Educación.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y EL H. CONCEJO MANIFIESTA A LA ADMINISTRACION QUE NO ES FACULTAD DEL CONCEJO AUTORIZAR A LOS GRUPOS FOLCLORICOS QUE REALIZAN EL ESQUINAZO PARA LAS FESTIVIDADES PATRIAS, PERO SÍ CONSIDERAR SU PARTICIPACION DENTRO DEL PROGRAMA.

- **Se entrega ordinario N° 2521 de fecha 10 de julio de 2008 del Director Regional Metropolitano de Chiledeportes, que solicita información sobre “Corporaciones Municipales de Deportes”.**

CONCEJAL HERNANDEZ: Da lectura al mencionado documento.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si están de acuerdo en que se forme la Corporación.

CONCEJAL JULIO: Opina que está de acuerdo y aclara que se debe contestar antes del 31 de julio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que también está de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que el Concejo está de acuerdo en que se forme la Corporación Municipal del Deporte.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que en el primer concejo dijeron que había que formar una Corporación Municipal del Deporte.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que no se acuerda.

CONCEJAL JULIO: Señala que se tiene que remitir a la Asesoría Jurídica porque tiene que hacerlo a través del Ministerio de Justicia.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que se remita la respuesta con el acuerdo.

CONCEJALA RECARRE: Acota que dentro de eso se podría destacar que aquí las escuelas deportivas municipales está ya funcionando hace dos años. Que se pueda contemplar, tomar en cuenta por ello que ya hay una base.

CONCEJAL JULIO: Comenta que después las escuelas deportivas funcionarán a través de la Corporación.

CONCEJALA ARCO: Comenta que hoy día se le va a dar cuerpo a lo que está.

ACUERDO N° 194/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OFICIAR AL DIRECTOR REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE INFORMÁNDOLE QUE LA MUNICIPALIDAD DEL CURACAVI ESTÁ DE ACUERDO EN CREAR LA CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES, PARA LO CUAL RESULTA DE VITAL IMPORTANCIA CONTAR CON LA ASESORIA DEL MENCIONADO INSTITUTO.

AL MISMO TIEMPO, ACUERDAN SEÑALARLES QUE EL MUNICIPIO, A TRAVES DE FOMENTO PRODUCTIVO COMUNAL, CUENTA YA CON VARIAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE DIFERENTES DISCIPLINAS, TALES COMO: FUTBOL, BASQUETBOL, JUDO, AJEDREZ, TAE WON DO, LAS CUALES RECIBEN FINANCIAMIENTO MUNICIPAL.

- **Carta de don Miguel Cortés Figueroa, Presidente del Comité “Todos Unidos” de fecha 22 de julio de 2008 que solicitan rebaja por concepto de permiso de edificación para 44 beneficiarios del subsidio rural.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que esto se ha hecho antes y también se puede hacer con estos vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se mandó al abogado y no hay respuesta.

CONCEJAL JULIO: Observa que falta el informe jurídico. Opina que se apruebe previo informe jurídico porque esto ya lo han hecho antes.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si esta es una población o son casas diseminadas.

SEÑORA INTEGRANTE COMITÉ: Informa que ellos son por sitios.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no es Villorrio ni conjunto habitacional, es gente que se formaron a través de un Comité pero las casas están en diferentes sitios, lejos cada una de la otra.

CONCEJALA RECARRE: Señala que lo que está preguntando el Alcalde es por ejemplo si están todas por la calle Joaquín Pérez.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no porque están hablando de subsidio rural.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que teme que el abogado diga que no.

CONCEJALA ARCO: Indica que esperen el informe.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el informe lo van a tener la próxima sesión. Cree que va a ser negativo pero solicita que se apruebe en caso que el informe sea positivo.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta al Alcalde por qué dice que el informe puede ser negativo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es porque cuando son grupos habitacionales se les puede hacer rebajas, cuando estas son casas separadas y parece que la ley lo prohíbe.

CONCEJAL JULIO: Indica que primero lo vean.

SEÑORA INTEGRANTE COMITÉ “TODOS UNIDOS”: Recuerda al Alcalde que él les prometió que se consideraría.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que él pensaba que eran grupos. Ahora hay que ver lo que la ley manda.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que para apoyar su ofrecimiento él da su aprobación también.

SEÑOR ALCALDE: Señala que habría acuerdo pero con el informe jurídico favorable.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que sino fuera favorable el informe habría que ver otra instancia.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que en realidad habría que preguntarle al Director Jurídico, ellos se constituyeron como un comité habitacional, por lo tanto sería una organización de tipo funcional, y para eso hay un artículo en la ley.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Señala que a parte de eso tendría que haber una ordenanza.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no hay una ordenanza pero sí la constitución de ellos es comité habitacional y que sería una organización comunitaria funcional. El artículo 29 de la Ley de Organizaciones Comunitarias dice: “las juntas de vecinos y las demás organizaciones comunitarias estarán exentas de todas las contribuciones, impuestos y derechos fiscales y municipales.”, por lo tanto este es un derecho municipal, pero hay una excepción “con excepción de lo establecido en el decreto 2025, de 1974 y ahí dice ley sobre impuestos”, entonces cree que el Asesor Jurídico va a tener que analizar esto para ver si se podría aplicar.

CONCEJAL JULIO: Señala que el argumento que les favorece mucho es haberse constituido como organización funcional.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que en caso que sea negativo habría que buscar otra instancia municipal para darle la plata para que paguen los derechos.

CONCEJALA ARCO. Recuerda que eso también lo hemos hecho con otras instituciones.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que se hizo con el tema de la basura.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que ya está aprobado.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que para el próximo concejo está la respuesta.

CONCEJAL JULIO: Indica que lo tienen que ver con el Director Jurídico y con la señora Secretaria Municipal.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que tiene todos los documentos de esta organización y se los remitirá al Director Jurídico.

CONCEJAL JULIO: Comenta que la Secretaria Municipal lo está resolviendo

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que la señora Secretaria Municipal sabe mas que todos los concejales.

SEÑORA INTEGRANTE COMITÉ “TODOS UNIDOS”: Informa a ellas necesitan respuesta de esto el 11 de agosto, tiene una reunión y ahí tiene que entregar los documentos.

SEÑOR ALCALDE: Se compromete a tener la respuesta antes, y de eso no tienen problemas.

ACUERDO N° 195/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD FORMULADA POR EL COMITÉ “TODOS UNIDOS” DE CURACAVI, QUE SOLICITAN UNA REBAJA POR CONCEPTO DE PERMISOS DE EDIFICACION PARA LOS BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO RURAL DE ACUERDO A LA NOMINA ADJUNTA, TODO ELLO CON EL INFORME FAVORABLE DEL DIRECTOR JURIDICO QUIEN DEBERÁ EMITIR DICHO INFORME A MAS TARDAR EL PROXIMO MIERCOLES 30 DE JULIO.

- **Carta de don Rodrigo Saavedra, Ejecutivo de venta de “Grupo Inmobiliario PACAL S.A.”, de fecha 22 de julio de 2008, que solicita autorización para reparto de volantes publicitarios con oferta de venta de casas ubicadas en la Avda. O’Higgins N° 1215, de Curacaví.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA REBARREN: Comenta que ese es el local que lo conversaron la otra vez de que no tenían patente.

SEÑOR ALCALDE: Acota que dicen que no tienen patente.

CONCEJALA REBARREN: Comenta que está la información que andan vendiendo casas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que el otro día apareció un señor que decía que era el dueño del terreno.

CONCEJALA REBARREN: Recuerda que se le dijo al Director de Obras que viera eso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si pagaron el derecho a poner el letrado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que no tiene patente.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que entonces hay que fiscalizarlos por los letrados, por lo de la patente y no se le puede dar el permiso de edificación porque ni siquiera han cancelado la patente.

CONCEJALA REBARREN: Comenta que van a ser parte de la estufa.

CONCEJALA ARCO: Indica que hay que mandar personas a supervisar eso.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esto acaba de llegar y no lo había leído.

CONCEJAL JULIO: Aclara que el concejo resolverá previo los informes que se están pidiendo.

SEÑOR ALCALDE: Observa que esto llegó el 22 de julio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que él sería mas responsable y solicitaría la fiscalización del cumplimiento mas que pedir un informe como acuerdo de Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que el otro día llegó un persona alegando que era dueño del terreno y se lo llevó al abogado y que traía escrituras.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la otra vez vieron esto.

CONCEJALA REBARREN: Recuerda que el Concejal Madrid preguntó por qué el Director de Obras había recepcionado esa sala de ventas sino estaba legalizando el asunto del terreno. Se le entregó la tarea al Director de Obras.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que se le dio un permiso y se le dijo al Director de Obras que se le revocara.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que igual construyeron. Ahora por qué tienen recepción final si ni siquiera tienen la certeza que la sucesión es la propietaria del terreno.

ACUERDO N° 196/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RECHAZAR LA SOLICITUD DE LA INMOBILIARA “PACAL S.A.” PARA EL REPARTO DE VOLANTES PUBLICITARIOS RELACIONADOS CON OFERTA DE CASAS QUE SE CONSTRUIRÁN EN LA AVENIDA AMBROSIO O’HIGGINS N° 1215 DE CURACAVI, YA QUE PRIMERAMENTE REQUIEREN QUE SE EFECTÚE LA FISCALIZACIÓN RESPECTIVA Y SE LES HAGA LLEGAR COPIA DE LA PATENTE QUE MANTIENEN COMO OFICINA DE PUBLICIDAD EN DICHO LUGAR.

- **Carta de don Alvarado Rosas Rivero, Presidente del Club Deportivo “O’Higgins Independiente”, de fecha 17 de julio de 2008, que solicitan ayuda consistente en una mediagua para habitarla como camarines.**

CONCEJALA REBARREN: Comenta que la carta es muy bonita ya que mandan a dar los agradecimientos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que la ribera norte del río Puangue ha estado cambiando con los campos deportivos, del Río de la Plata, Atlanta, le dan otro aspecto, se ve bonito y es bueno que se estén utilizando esos espacios para campos deportivos. También ha visto el campo deportivo del Club O’Higgins Independiente, cree que lo que a ellos les falta es el apoyo.

Aquí están pidiendo solamente la mediagua, que se haga la gestión, que se compre porque ellos la van a cancelar, por lo tanto cree que esto debiera ser más de una mediagua, porque si van a ser solamente para camarines van a tener camarines solamente para local y no para las visitas, porque cree que con una mediagua van a quedar chicos, son dos los equipos que están jugando. Así es que sería muy prudente ver la posibilidad, hace falta. Cree que este club ha sido uno de los clubes serios de la comuna, que con mucho esfuerzo están saliendo adelante y cree que es importante apoyarlos y respaldarlos.

CONCEJAL JULIO: Se suma al apoyo y además a la moción de que sean dos camarines.

CONCEJALA ARCO: Opina que también ver algunos proyectos externos y a lo mejor se les da la posibilidad de postular a ellos.

CONCEJAL JULIO: Indica que se puede hacer con el presupuesto de programas deportivos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que está de acuerdo que sea a través de programas deportivos.

CONCEJALA REBARREN: Comenta que le estaba recordando al Alcalde que dentro del proyecto que le pasaron la cuenta a la Concesionaria habría que hacer hincapié muy fuerte en poder poner esa pasarela. Recuerda que dentro de lo que le plantearon al SEREMI del MOP estaban todas las pasarelas, incluso recuerda cuando ella allá acusó al Alcalde que habían cuatro deportistas que habían sido atropellados ese año. Esa pasarela tiene una relevancia especial porque están los recintos deportivos allá.

SEÑOR ALCALDE: Señala que a él no lo invitaron ese día.

CONCEJALA ARCO: Acota que no está demás poner esa pasarela en el proyecto que tienen.

CONCEJALA REBARREN: Señala que esa pasarela la solicitaron ellas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se está pidiendo.

CONCEJALA REBARREN: Indica al Alcalde que recién le contestó que estaba en el puente de la esquina y ese no sirve. Tiene que ser una directo a las canchas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo que está diciendo es que se hizo una escalera para bajar por el lado del puente cosa que la gente no atravesara y se pueda ir por debajo. Bajó el río entonces la gente de Challaco pudiera bajar por la escalera e irse por abajo.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que están hablando del frente de acá.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la respuesta que trabajo el otro día el Alcalde no venía esa pasarela que dice la Concejala Recabarren.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que venía tres pasarelas en ese proyecto.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que están hablando por la calle Oscar Castro.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que están hablando donde estaba el matadero antiguo.

SEÑOR ALCALDE: Cree que sería un poco mas allá, por la calle Oscar Castro está la pasada del badén: Lo bonito sería por la calle Max Fleischer dos, ahí queda mucho mejor.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que ahí es ideal.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es ahí es donde había hablado por esa pasarela.

CONCEJALA RECABARREN: Indica a la Concejala Arco que van a trabajar ese proyecto. Recuerda que lo tenían. Hay que instalarlo en la discusión.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la vez pasada vino el SEREMI, el Director, la Diputada, vinieron todos.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que también el Gobernador, vinieron como doce, hasta Guillermo Fuenzalida.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que a él no lo invitaron.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita volver al tema original, mas allá de quien invitó a quien.

CONCEJAL JULIO: Señala que hay de acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Como conclusión señala que no hay pasarela y nadie ha escuchado a hablar del asunto porque la propuesta que mandaron el otro día, ponen pasarelas donde se les antoja menos donde ellos querían, por lo tanto la pega que han hecho unos y otros ha estado mala porque no les ha resultado.

Una vez habiendo Corporación Municipal de Deportes tal vez a través de ellos puedan hacer el trabajo serio que les resulte.

Indica a la señora Secretaria Municipal que hay acuerdo para el club de no solo una sino que dos mediaguas, total el Alcalde las van a pagar.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que ellos las van a pagar.

ACUERDO N° 197/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION A OBJETO DE ENTREGAR DOS MEDIAGUAS AL CLUB DEPORTIVO "O'HIGGINS INDEPENDIENTE" PARA SER UTILIZADAS COMO CAMARINES PARA DICHO CLUB.

- **Memorándum N° 114 de fecha 17 de julio de 2008 del Director Jurídico, que emite informe sobre solicitud de exención del pago de construcción de la Directora del Hogar de Cristo de Curacaví respecto del terreno entregado en comodato.**

SEÑOR ALCALDE. Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL NEGRETE: Lamenta la ausencia del Concejal Madrid en el Concejo porque él situaciones como éstas se solucionaban de otra forma. El Concejal Madrid decía que si no se les puede dar para no ir contra la ley se buscaba como darles una subvención para que ellos cancelen porque es plata del mismo Municipio. Esta figura se ha hecho antes con otras organizaciones, por lo tanto cree que lo mismo se debiera hacer ahora.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que se acoge con la misma técnica que se ha aplicado siempre, se les subsidia para que paguen los derechos y el Asesor Jurídico tendrá que ver cuál es la fórmula para hacerlo.

CONCEJAL JULIO: Señala que está de acuerdo con el subsidio y de buscar la fórmula jurídica adecuada para subsidiar el pago a esta Fundación sin fines de lucro.

ACUERDO N° 198/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA LA EXENCION DEL PAGO DE CONSTRUCCION RESPECTO DEL TERRENO ENTREGADO EN COMODATO AL HOGAR DE CRISTO DE CURACAVI, RECORDANDO QUE ANTERIORMENTE SE HA PROCEDIDO DE ESTA FORMA CON OTRAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO HAN REQUERIDO.

PARA ELLO LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA DEBERÁ ESTUDIAR LA FORMA LEGAL DE SUBSIDIAR DICHO PAGO.

- **Informe sobre visita del señor Guillermo Fuenzalida, Director Regional de Vialidad, acompañando a la señora Jessica Mualim a acto de proselitismo político al sector de Challaco, en la cual ofrecieron varios beneficios a los vecinos del sector (denunciado por el señor Francisco Muñoz).**

SEÑOR ALCALDE: Informa que don Francisco Muñoz hizo una denuncia y que la habían tratado en el Consejo de la Concertación.

CONCEJAL NEGRETE: Observa que no está la carta.

SEÑOR ALCALDE: Aclara vino de palabra.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que lo que se comentó en esa reunión es que al parecer la señora Jessica Mualim tuvo una reunión con los vecinos de Challaco, viendo diferentes temas, entre ellos la pasarela y habría sido acompañada por este señor Fuenzalida, en su calidad de Jefe Regional de Vialidad.

Les parece raro, complicada esa situación porque hoy día personas de fuera de la comuna que se están candidateando se hagan acompañar por funcionarios públicos. Incluso tienen la tarea de enviar algunas notas a la repartición pública que corresponde denunciando este hecho porque situaciones como estas no deben ocurrir en nuestra comuna.

CONCEJALA ARCO: Consulta al Alcalde si fue invitado a esa reunión.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque fue una reunión política.

CONCEJALA ARCO: Acota que no puede ser que no los hayan invitado al Concejo ni al Alcalde a esa reunión.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que le decían que les ofrecieron hacer una pasada para autos en Challaco con otro puente sobre el estero Puangue.

CONCEJALA ARCO: Propone hacer un reclamo como Concejo porque ellos no fueron invitados.

CONCEJALA RECARREN: Está de acuerdo en hacer la acusación como Concejo.

CONCEJAL JULIO: Aclara que si hay una denuncia en serio y por escrito se puede mandar a la Institución y a la Contraloría.

CONCEJALA RECARREN: Señala que está de acuerdo en eso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no hay nada por escrito.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que Francisco Muñoz le dijo que don Carlos Negrete iba a informar porque habían tomado un acuerdo en la reunión.

CONCEJAL JULIO: Recuerda que hay una circular que regula todo esto y que les llegó a todos los Concejales.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que volvió a salir otra.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si como Concertación van a hacer la denuncia.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que sí.

CONCEJALA RECABARREN: Propone que como Concejo también lo hagan.

CONCEJALA ARCO: Informa que ellos ya tienen listo para hacerlo a todas las instancias.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta cuál es el acuerdo.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que denunciar ante la Contraloría y también a la SEREMI.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que están transmitiendo la denuncia hecha por el señor Muñoz, de que el señor Director de Vialidad habría asistido a un acto proselitista.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que también la denuncia de don Carlos Negrete.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que es el Director Regional.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay que preguntarle a Waldo Pérez porque cree que también estuvo en esa reunión.

CONCEJALA ARCO: Aclara que él no asistió.

SEÑOR ALCALDE: Acota que Waldo Pérez fue el que habló ese día.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que debería haber venido Waldo Pérez a esa reunión.

CONCEJAL JULIO: Recuerda al Alcalde que se debe hacer una sesión extraordinaria.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entonces harán la sesión extraordinaria para la aprobación de la ejecución de los nichos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL. Recuerda que faltan los puntos varios.

ACUERDO N° 199/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION A OBJETO QUE SE OFICIE A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON EL FIN DE TRANSMITIR LA DENUNCIA HECHA POR EL CANDIDATO A CONCEJAL Y ACTUAL DIRECTOR DE LA ESCUELA BASICA MUNICIPAL "ELIECER PEREZ VARGAS" DE MIRAFLORES, Y DEL CONCEJAL DON CARLOS NEGRETE QUIJADA, REFERENTE A QUE LA CANDIDATA A ALCALDESA POR CURACAVI Y ACTUAL ALCALDESA DE LA COMUNA DE MARIA PINTO, SEÑORA JESSICA MUALIM F., HABRIA ESTADO REALIZANDO ACTIVIDADES DE TIPO POLITICO PARTIDISTA EN EL SECTOR DE CHALLACO, ACOMPAÑADA POR EL DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, SEÑOR GUILLERMO FUENZALIDA Y OTROS DIRECTIVOS DE ESA REPARTICION, QUIENES SE HABRIAN REUNIDO CON LA COMUNIDAD CON EL FIN DE VER PROBLEMAS DE LA PASARELA Y CONECTIVIDAD VIAL DE DICHO SECTOR.

VARIOS:

CONCEJALA ARCO: Consulta cómo están con el tema de la beca de los pasajes. Quiere saber cuánta plata queda, cuánto se ha repartido. Solicita un informe de eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se han dado 290 pasajes a alumnos. Para la próxima sesión traerá algo por escrito.

CONCEJALA ARCO: Reitera que mejor es ver cuánta plata falta, cuánta plata les queda, qué se puede hacer con lo que queda con el año.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es algo que tiene que completarse hasta fin de año.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que ese informe sea un resumen, que no les manden esos informes grandes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que le interesa saber si se enviaron los antecedentes a la Contraloría por las cuentas de TELEFONICA, de las facturas impagas que tanto revuelo le dieron hace dos semanas atrás.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que se enviaron los antecedentes al Director Jurídico con lo que el Concejo había solicitado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Director Jurídico si habrá enviado esas cartas porque acordaron enviarlas a la Contraloría y a la Superintendencia.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Responde que está viendo el tema, que no se preocupe.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señal que entonces no se han enviado. Agrega que sí le preocupa porque cuando los temas se les vienen encima y cuando están a punto de ser cortados los teléfonos resulta que el concejo es solidariamente responsable de todas esas cosas. Entonces hoy día a dos semanas de haber tomado ese acuerdo de ser enviadas esas cartas, trámite que es muy breve poder enviar una carta, se imagina que el abogado tiene asesores con los cuales trabaja, le parece sumamente necesario enviarlo para resolver el tema de las facturas. Recuerda que están hablando de trece millones de pesos y no le pudieron dar un millón 200 a una Institución de nuestra comuna.

Reitera su preocupación por el tema para que se apuren y por ser realmente solidariamente responsable al respecto.

Consulta cuál ha sido el pronunciamiento del Club Atlético. Quedaron de tener el pronunciamiento del club deportivo para poder tratar el tema de la cancha de fútbol, del trazado de la calle Javiera Carrera e Ignacio Carrera Pinto.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el Presidente del Club Atlético le ha dicho que están en estudios, que todavía no han tomado ninguna determinación. Solicita que esto quede en acta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que el otro tema que se ha vuelto relevante es el uso del gimnasio municipal de Curacaví. Recuerda cuando empezó este período él estaba muy de acuerdo con el Alcalde en que debía ser restringido el uso de ciertos deportes, pero hoy, después de los cuatro años, que no se ha hecho ni una pintada, no se han arreglado los baños, le parece muy razonable reestudiar la posibilidad de abrirlo al baby fútbol en virtud de toda la cantidad de deportistas que están esperando. Al final como no se ha hecho lo que habían propuesto cree que también hay que modificar las decisiones en su momento cuando se evalúa. Por lo tanto hoy señala su preocupación, y sabe que va a coincidir con sus colegas concejales, que podría ser nuevamente abierto al uso del baby fútbol.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el gimnasio está copado por el básquetbol.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que a ratos hay espacios.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no porque están yendo a dos escuelas por falta de canchas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Invita al Alcalde a jugar un partido ahí y le demuestra que sí que hay espacios.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no hay espacios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Alcalde si eso significa que no hay opción alguna abrirla al baby fútbol.

SEÑOR ALCALDE: Responde que por el momento el baby fútbol no porque están usando dos canchas para jugar baby fútbol en las escuelas y ahí están peleando también con los jugadores de básquetbol en esa mismas escuelas, porque hay mucha gente jugando básquetbol.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que va a averiguar bien acerca de los espacios.

Informa que un pobre ingenuo cayó en un hoyo en la calle Los Patriotas con Javiera Carrera, así es que le avisa para que lo reparen. Es un colector de aguas lluvias.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si la persona se llama Cristián Hernández.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que sí. Señala que es un hoyo que no se nota, está muy oculto. Está en la acera norte desde la esquina norte oriente, desde la intersección de las calles Los Patriotas con Javiera Carrera. Solicita que el Director de Tránsito se preocupe porque ahí falta la rejilla del colector de aguas lluvias.

CONCEJALA RECARBAREN: Informa que frente a la Escuela San José Obrero dejaron las tapas bajas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que la otra rejilla que también está fallando está ubicada en la calle Jorge Montt con Manuel Larraín.

SEÑOR ALCALDE: Informa que esa ya se desoldó. Señala que Aguas Andinas tienen que venir a arreglarlo porque no dejan meterse a otra entidad y cobrarle a la persona que hizo el trabajo.

CONCEJALA RECARBAREN: Comenta que va a llamar a don Pedro Soto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que después de la aprobación de los cien millones de pesos entiende que se aumentaron los honorarios a las personas que trabajan en las calles, pero se entrevistó con equis personas que trabajan a honorarios también en la Municipalidad y hay algunos casos en donde no se ha respetado tampoco el mínimo. El acuerdo fue que le aprobaban los cien millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se ha estado aumentando a todas las personas, lo que hay es que todavía no llega el pago.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que habló con algunos y lo saben porque acaban de firmar un contrato por el mismo sueldo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no es así. Se están haciendo contratos nuevos a muchas personas .

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que le interesa saber cuáles son los sueldos que está recibiendo el personal contratado a honorarios, distintos de los que prestan el servicios en las calles. Hay muchos que trabajan dentro del edificio municipal, para eso solicita que le apoyen en solicitar un informe al respecto para conocer cuáles son los sueldos que implican estos contratos a honorarios, y ahí van a tener certeza absoluta.

CONCEJALA ARCO. Opina que lo pidan como Concejo.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Señalan que están de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hoy están haciendo un segundo contrato por otra plata.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que se están modificando los contratos hoy día.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que no le dieron la orden a la persona que hace los contratos y se adelantó en hacerlos, por eso los están modificando.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que entonces hubo un pequeño error.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta cuál fue el aumento al final.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que 180 mil pesos.

ACUERDO N° 200/0772008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE LE HAGA LLEGAR UN INFORME CON TODOS LOS SUELDOS DEL PERSONAL CONTRATADO A HONORARIOS, SIN INCLUIR A LAS PERSONAS DEL PROGRAMA DE BARRIDO DE CALLES.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que debido a las buenas intenciones y que de repente luchan por algunas cosas que al final se transforman en pequeños monstruos que se va en contra de ellos mismos, lo visualiza en el caso de la locomoción de Curacaví.

Ve que tanto que discutieron, pelearon, llamaron a todos los niveles, reunión sobre reunión para traer las liebres de ATEVIL, y hoy día se encuentran que se les castiga de forma cruel, dura, sin siquiera tomar en cuenta la opinión de nadie en circunstancias que los Concejales fueron los que se la jugaron.

Hoy día se subió a la liebre y le cobraron mil pesos. Está bien que vivan en el pueblo de Curacaví pero también como usuarios merecen un respeto. Primero que nada el servicio que presta ATEVIL deja bastante que desear. Ella le dijo hoy en la mañana al chofer que dónde llevaba el cartel de tarifa, que diga que hoy día cuesta mil pesos el pasaje ya que eso significa un parte de lo que amanecieron hoy día cobrando.

Si lo ven fríamente las liebres no reúnen ninguna cualidad: no tienen separador de brazos, los asientos son súper chicos, no son asientos reclinables, no tienen la persona que cobra, no tienen parrilla, no tienen maleteras donde echar todo lo que la gente debe traer de repente a estas comunas.

Comenta que va a hablar en la radio, caiga quien caiga y le guste a quien le guste, porque si hacen una comparación con los buses, por malos que sean en Santiago, reúnen muchas mas condiciones y por 380 pesos va de Estación Central a La Florida y aquí hay una carretera expedita y suben gratuitamente a mil pesos el pasaje. Qué pasa con los trabajadores que hoy día ganan el mínimo en Santiago?, independiente que cuando compran los pasajes con cuponeras les baja un poco.

Esta mañana esa liebre iba llena, llevaba mas de diez o doce pasajeros de pie, además que van sentados en forma incómoda por la gente casi encima de los pasajeros, porque la liebre iba repleta debido a la persecución que se ha hecho en contra de los buses Pullman y Ruta con la cosa de las cartolas, y que ya la tienen harta ya que cuarenta años los buses en este pueblo habían ido al sector poblacional y hoy día se ha hecho una discusión y cree que beneficiosas para la empresa ATEVIL, porque se le abrió el apetito en poder castigarnos como usuarios.

Los buses Ruta son los únicos que mantienen el precio. Si se compran en la garita vale 600 pesos y si se compran arriba del bus valen 800 pesos, pero tienen tan poca cantidad de buses debido a la porquería de la cartola. No sabe si esa cuestión, y lo estuvo conversando con el jefe de la Ruta de ver la posibilidad de tener una entrevista con el SEREMI de Transportes, porque debido a que esto se les transformó en un monstruo ahora cómo pueden mantener las tres líneas de buses, que si bien en cierto funcionan en condiciones ellos llenan los espacios, y no estarían creando y entregando un monopolio y que este gigante se les va a hacer un monstruo gigante después que la ATEVIL ya trajo 16 liebres mas.

Plantea que crearon ese monstruo, pero no es menos cierto que la lealtad también es válida y cree que políticamente debieran verlo con el SEREMI de Transportes y ver la posibilidad de agilizar algunas salidas para los buses, que estén a la par las tres líneas y que también como concejales tengan acceso a poder rechazar algunas cuestiones que no les parecen porque deja bastante que desear la atención de la locomoción en este pueblo. Está bastante preocupada por la cosa de los mil pesos por la gente.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le va a aclarar.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que no le ha pedido que le aclare.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que quiere aportar algo a lo que está señalando la concejala Recabarren, que no mas impuestos al combustible porque eso claramente tiene agobiada a nuestra clase media que son los que viajan y el mejor ejemplo es la comuna de Curacaví.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que de toda maneras igual al final el hilo siempre se corta por lo mas delgado y al final los que pagan las consecuencias son los trabajadores, los que ganan una miseria.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el sábado una persona por radio le dijo que por qué estaba echando a ATEVIL. Sucede que están con las tres empresas trabajando fantástico, hasta que llegó Carabineros y comenzó con el conflicto y les produjo un conflicto enorme. Ahora él dio órdenes en la municipalidad porque le iban a traer los buses de las diferentes empresas a los corrales municipales, y dio orden que aquí no se recibía ningún bus, que Carabineros hiciera lo que quisiera pero aquí no se recibía ningún bus. Él no se iba a hacer cargo del cuidado de un bus que vale cientos y tantos millones.

Señala que viene un conflicto que va a ser bien grande porque los de la Pullman Bus que tiene miles de buses le dijeron que tenían hasta en Bolivia, en Argentina, en todas partes, que esto no lo iban a permitir y están importando una cantidad de liebres o buses para servir Curacaví, y le dijeron que ese ATEVIL van a ver como lo van a encontrar. Los primeros días de septiembre, antes del 18, quieren tener un servicio espectacular de buses.

El de la empresa Ruta está muy fregado porque se volcó un bus en la quinta región, murieron unas personas, cree que está con ordenes de detención. Comenta que el dueño de la empresa Tur Bus estuvo con orden de detención.

CONCEJAL JULIO: Comenta que eso es cuasidelito de homicidio.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que también le dijo que esto es muy bravo y que le pueden hacer quebrar. Lo triste es que los buses Santiago a Melipilla también tendrían que seguir con todos sus buses hasta San Antonio, y el Comisario de Carabineros hace vista gorda, y lo mas bien que dan la vuelta en Melipilla y vuelven a Santiago cuando también debiera seguir a San Antonio. Es bien triste estar con este sistema aquí. Curacaví necesita que hayan tres empresas, que la gente viaje cómodamente y eso es lo que han conseguido con la lucha que han dado, porque aquí todos han dado lucha, eso se lo dice bien claro. Ahora estos famosos cartoneros les vienen a desarmar todo.

Ahora qué va a pasar si el señor de la Pullman Bus cumple, capaz que ponga la tarifa a cien pesos, porque está con sangre en el ojo y tiene el poder para eso.

Este sistema que adoptó Carabineros les perjudica enormemente. La empresa Ruta se va a mantener tranquila porque tiene primero que solucionar su problema judicial que tiene. Al Presidente de la Tur Bus, que es multimillonario, lo tuvieron con orden de detención y lo iban a llevar preso al día siguiente, y eso lo tuvo liquidado.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que fue por el bus que calló al río.

SEÑOR ALCALDE: Espera que esto no llegue a lo mismo porque sino se acaba la Ruta. Solicita que le disculpen por ser tan claro para decir las cosas pero hoy día cree que los empresarios de buses no duermen tranquilos, y también aprovechó para decirles a los choferes que están en contra de su propia empresa, los de la Pullman Bus, que andaban corriendo y todos les decían que tenían que manejar con cuidado. El dueño de la empresa Pullman les dijo que están poniendo en peligro porque hoy día no ganan con estas carreras y estos choques y todas estas cosas.

CONCEJALA ARCO: Comenta que ponen en riesgo a los pasajeros.

SEÑOR ALCALDE: Ellos ganan por pasajes, por eso que tratan de echar gente en el techo.

Aprovecha la ocasión para informar al señor Consejero Regional que los buses de Melipilla debieran seguir a San Antonio de acuerdo a los cartoneros, y el Comisario de Carabineros no los hace seguir a la quinta región. Aquí a los buses los obligan a seguir a la quinta región y nunca se había echo, entonces les echaron a perder totalmente la locomoción, y el problema es que el SEREMI de Transportes es el que mandó algo por escrito ordenando que los buses sean quitados y llevados a los corrales municipales. Está de acuerdo con la concejala Recabarren.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda cuando vino el SEREMI de Transportes que les explicó ese día que la empresa Pullman y la Ruta prestan un servicio que le parece que dijo interurbano, y eso les obliga a no llevar gente de pie, sus cartolas, sus recorridos están declarados Curacaví Casablanca.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que costa porque van a Algarrobo y Valparaíso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que en el caso de la Ruta Curacaví - Casablanca, ese era el recorrido que tenían ellos declarado y eso no les da derecho a hacer recorridos por la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que les da derecho y el Alcalde dentro del pueblo puede ordenarles.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que el Alcalde es dueño y señor.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el Capitán quiso hacer pasar los buses rectos y él dictó un decreto que seguían por donde mismo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que el Alcalde puede destinar el paso por donde quiera, pero lo que él no puede hacer es el recorrido local, ese es el problema. No puede hacer recorrido de colectivos, entonces por qué Carabineros sigue sacando partes.

SEÑOR ALCALDE: Replica que es porque Carabineros les exige que no se pueden dar la vuelta al otro lado del pueblo y volver a Santiago.

CONCEJAL JULIO: Señala que sí seguir a Casablanca.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que ese es el recorrido oficial.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que por mala que ha sido la Constitución del 80, que no les guste muchas cosas y la Carta Fundamental, dice que el Poder Civil está por sobre el Poder Militar, por lo tanto es el Alcalde el que está por sobre el poder de Carabineros.

CONCEJAL JULIO: Consulta si no pueden cambiar a recorrido rural.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque tienen que ser buses nuevos.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que podría solucionar ese problema porque hay como dos o tres buses que van a Casablanca, está la ley en sus manos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que lo mas simpático es que Carabineros fiscaliza muy concensuadamente pero igual viajan todos los buses llenitos, hasta en la pisadera.

CONCEJAL JULIO: Propone pedir a Carabinero que fiscalice la situación de delitos de drogas, que fiscalice la situación de seguridad ciudadana y no transporte.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso es lo que ha pedido.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no pueden pedir a Carabineros que no fiscalicen al transporte pero sí que pueden dar prioridad a algunos temas como la delincuencia, droga.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que en una oportunidad discutió, y después vino a contarle al Alcalde, lo que había dicho el Capitán cuando le planteó que deje de atacar a la gente que trabaja en este pueblo. Recuerda que un día tenía a doce autos de colectivos, se los había quitado y estaban todos los vecinos pagando partes en el Juzgado. Le dijo al Capitán que se deje de perseguir a la gente que trabaja en este pueblo porque aquí hay poca fuente de trabajo y ellos habían llegado a un acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que eso se solucionó porque el petróleo subió mas que la bencina y ahora todos cambiaron los motores.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que de todas maneras se hace razonable sugerirle al Capitán de Curacaví que les parece prioritario la preocupación del contingente de Carabineros en otras materias. No pueden desconocer su labor en la fiscalización del tránsito pero mandarles una nota amén de la conversación que tenían sobre el espacio del supermercado Puerto Cristo, diciéndoles que les preocupa mucho el tráfico de drogas, la delincuencia, no tanto el transporte.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el problema mas grave es en la noche, es algo terrible, la delincuencia es increíble.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que por eso que tomen el acuerdo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta al Alcalde que se les llama cuatro o cinco veces y no aparecen nunca.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que se debiera mandar una nota a Carabineros para que prioricen el tema de la delincuencia, del tráfico de la droga, del tema de la fiscalización en la noche.

CONCEJALA ARCO: Solicita que se tome el acuerdo de mandar la nota a Carabineros.

CONCEJALA RECARBAREN: Propone mandar la nota al Jefe de Melipilla.

CONCEJALES JULIO Y HERNANDEZ: Indican que no están de acuerdo, que solamente a Carabineros de la comuna.

ACUERDO N° 201/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OFICIAR AL SUBCOMISARIO DE CARABINEROS DE CURACAVI MANIFESTÁNDOLE QUE CONSIDERAN PRIORITARIO VER LOS PROBLEMAS DE DELINCUENCIA, DE DROGADICCIÓN Y SEGURIDAD EN LAS CALLES DE CURACAVÍ, ESPECIALMENTE EN LAS NOCHES, Y NO VEN GRAVES PROBLEMAS EN EL TRANSPORTES PUBLICO. MAS BIEN SOLICITAN FACILITAR A LOS CIUDADANOS EL TRANSPORTE DESDE CURACAVÍ A SANTIAGO Y VICEVERSA Y DENTRO DE LA COMUNA.

SEÑOR ALCALDE: Acota que el problema es que el Capitán se puso con los buses y ahora no lo va a parar porque ahí ya la embarró.

SEÑORA DIGNARDA PINO: Solicita la palabra.

SEÑOR ALCALDE: Consulta la opinión de los Concejales.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Señalan que no tienen inconveniente.

SEÑORA DIGNARDA PINO: Respecto al tema de la chopería informa que ellos tienen una radio de Internet. Anoche estuvieron hasta las 3,20 de la mañana, eso es todos los días. Le gustaría que los concejales fueran. Anoche ella se aburrió de llamar a Carabineros, la última llamada que hizo fue veinte para la una. Los gritos, la bulla, la música. En el segundo pido tienen comedor, dos piezas, mas encima tienen la radio por Internet. No sabe si es motel, si es restaurante o es una radio. Pero le gustaría que algún concejal se quedara en la noche.

CONCEJAL JULIO: Solicita que se mande a fiscalizar.

SEÑOR ALCALDE: Propone mandar a fiscalizar al Concejal Hernández.

CONCEJAL JULIO: Solicita ser serios en el tema, que se acuerde que inspectores municipales y Carabineros vayan a fiscalizar,

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la señora Dignarda Pino que ella también tiene derecho a concurrir al Juzgado de Policía Local para hacer la denuncia.

SEÑORA DIGNARDA PINO: Señala que ella mandó la carta anterior y no pudo venir a la sesión del Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reiterar que un camino es conversar en el Concejo, pero paralelamente lo que están hablando es que ella debe concurrir al Juzgado de Policía Local a hacer su denuncia.

SEÑORA DIGNARDA PINO: Solicita que al Fiscal se le mande a fiscalizar.

CONCEJAL JULIO: Aclara que es el Juzgado de Policía Local.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que esa no es materia de la Fiscalía.

SEÑOR ALCALDE: Consulta a doña Dignarda si no va Carabineros.

SEÑORA DIGNARDA PINO: Responde que no, anoche llamó dos veces.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a doña Dignarda que tome la hora en que ha llamado a Carabineros y les informe a ellos porque pueden informar a la Jefatura. Comenta que a él le ha pasado lo mismo, ha llamado muchas veces al Capitán y no le contesta.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta a doña Dignarda si se identifica al Carabinero con que habla.

SEÑORA DIGNARDA PINO: Responde que no.

CONCEJAL NEGRETE: Le indica a doña Dignarda que pida el nombre del Carabinero que le atendió el llamado. Tiene la obligación el funcionario que responde el teléfono de decir su nombre que está tomando nota.

SEÑORA DIGNARDA PINO: Señala que le dijeron que haga lo que ella quiera.

SEÑOR ALCALDE: Consulta a doña Dignarda si tiene el nombre del Carabinero

SEÑORA DIGNARDA PINO: Responde que no se lo dio.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que si tiene el día y la hora igual se puede hacer la denuncia.

CONCEJALA ARCO: Señala que como Municipio podrían mandar a fiscalizar.

CONCEJAL JULIO: Indica que es necesario que hagan la denuncia al Juzgado de Policía Local.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que le aclaren el acuerdo.

CONCEJAL JULIO: Resume que se acuerda oficiar a Carabineros para que fiscalice esta situación y además a los Ministros de Fe o Inspectores Municipales para que hagan la denuncia respectiva en el Juzgado de Policía Local.

ACUERDO N° 202/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OFICIAR A CARABINEROS PARA QUE FISCALICE LA DENUNCIA FORMULADA POR DOÑA DIGNARDA PINO EN CONTRA DEL RESTAURANTE “DONDE MARCELINO”, Y ADEMÁS A LOS MINISTROS DE FE O INSPECTORES MUNICIPALES PARA QUE HAGAN LA DENUNCIA RESPECTIVA EN EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que la señora de la shopería la otra vez dijo que ella prestó el espacio para que funcionara la radio, que si ocasionaba problemas no tenía inconveniente en decirles a los jóvenes que no estuvieran mas ahí.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara a doña Dignarda que no es la radio la que mete bulla porque la radio por Internet se oye solo por Internet.

SEÑORA DIGNARDA PINO: Acota que es el volumen. .

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no es problema de la radio. Si hay ruidos es que ponen bulla ahí, es distinto a la radio, no tiene culpa la radio. Conoce a los chiquillos de la radio Lubna ellos también tienen una radio Internet.

SEÑOR ALCALDE: Señala que por eso es bueno llamar a Carabinero, y doña Dignarda hace la denuncia aquí, nosotros la mandamos por último a la Comisaría de Melipilla.

CONCEJAL NEGRETE: Respecto al tema de la locomoción, cree que hoy día ha aflorado el corazón del empresario. El Concejo dio su apoyo, dio sus votos, hicieron gestiones, se trajeron a funcionarios del Ministerio de Transportes para la comuna para apoyar y para que pudiese venir una nueva empresa a apoyar, a reglamentar, a dar buen servicio y a tener entre los servicios el mejor, un valor del pasaje inferior al que estaban cobrando los buses, y todos aplaudieron cuando llegó esta empresa ATEVIL.

Cree que hoy día ella no está cumpliendo, subieron los pasajes en forma indiscriminada en 200 pesos. Entiende que hay un alza de petróleo pero no cree que gaste la cantidad de petróleo en litros igual a la cantidad de pasajeros que transporta porque la cantidad de pasajeros debe ser muy superior.

Por lo tanto manifiesta personalmente el repudio a lo que está haciendo esta señora hoy día al tener los pasajes a ese precio porque en lo personal se siente traicionado, porque él fue una de las personas que aprobó, que apoyó para que estuvieran aquí pero con un pasaje inferior que sirviera para la comunidad, y hoy día están viendo que no lo está haciendo, y sí lo sigue manteniendo otra empresa como es la empresa Ruta Curacaví, así que con eso está en desacuerdo y manifiesta su repudio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que hay que guardar consecuencias y en gran medida que los precios hayan subido, y no está culpando a ninguna empresa, es el impuesto específico que el Gobierno del Concejal Negrete se ha negado sistemática a rebajar, pese a todas las mociones que se han hecho al respecto, es su gobierno, para que mañana cuando vaya a la radio lo diga también.

CONCEJAL NEGRETE: Le parece que con la cartola del recorrido de los buses cree que debieran hacer algo. Cree que los servicios de los buses deben ser mejorados en la comuna y no crearles complicaciones. Cree que primero que nada habrá que hablar con Carabineros, habrá que nuevamente traer a un funcionario de transportes para que vean cuáles son las necesidades y cuáles son los requerimientos que tiene la población de Curacaví. En la comuna somos veintitantos mil habitantes que necesitan tener un servicio de buses, necesitan que los buses den la vuelta, no tienen los recursos para estar tomando locomoción desde los sectores internos de la comuna, hasta hacer la conexión con los buses.

Cree que lo que les están haciendo es complicando, por eso que sería bueno mandar una nota a alguien de Transportes para que venga, para contarles cual es nuestro problema, traer a las empresas de los buses para llegar a un acuerdo y ver que se puede hacer.

CONCEJALA ARCO. Concuera en invitarlos de nuevo.

SEÑOR ALCALDE: Propone invitar al Capitán de Carabinero para que venga a la próxima sesión.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita que también al funcionario de transporte.

CONCEJAL JULIO: También sugiere que se invite al Seremi de Transportes y a las empresas de buses.

ACUERDO N° 203/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN INVITAR PARA UNA SESION DE CONCEJO, AL SEÑOR SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, AL CAPITAN DE CARABINEROS DE CURACAVI Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS DE BUSES: PULLMAN BUS, RUTA CURACAVI Y ATEVIL, PARA TRATAR TEMA RELACIONADO CON EL ALZA DE PASAJES Y OTROS.

CONCEJAL JULIO: Consulta si llegó respuesta de la Subsecretaría de Telecomunicaciones sobre la denuncia respecto a la señal de televisión, donde primero se mandó al Consejo de Televisión, llegó la respuesta y después se mandó a la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que no ha llegado de la Subsecretaría.

CONCEJAL JULIO: Solicita que se insista respecto a esa denuncia.

CONCEJAL NEGRETE: Felicita al Concejal Hernández porque hoy se ha dado cuenta lo autoritario y discriminatorio que fueron cuando se prohibió que en el gimnasio municipal se practicara el baby fútbol, dejando a un montón de personas sin tener la posibilidad de practicar ese deporte con las medidas de seguridad necesarias. No es lo mismo un trabajador, una persona que está sobre peso y que esté haciendo deportes en un piso rígido como es el cemento a que lo esté practicando en un piso flotante como es el gimnasio municipal, y menos aún con los argumentos que esa vez daban que decían que las que jugaban baby destrozaban el piso del gimnasio cuando se tiraban unas barridas. Cree que es lo mas insólito que alguna vez ha escuchado, así es que adhiere a la proposición que acaba de hacer. Espera que todos los demás concejales estén de acuerdo que el gimnasio sea utilizado por todos los deportistas.

CONCEJAL JULIO: Señala que está de acuerdo y recuerda que desde un principio estuvieron de acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ. Indica que lo que acaba de decir es que considera que es razonable que se vuelva a practicar el báby fútbol, está de acuerdo, en ningún momento ha dicho ni ha reconocido que aquí se aplicó un acto dictatorial ni autoritario. Solicita al Concejal Negrete que no confunda cuando él dice una cosa que no interprete con otra.

CONCEJAL NEGRETE: Respecto a los 105 millones de pesos cree que hoy día el pueblo está sufriendo esa modificación presupuestaria por la cantidad enorme de partes que les está pasando a los automovilistas, a la gente que trabaja, a los colectiveros, a los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que él no tiene nada que ver.

CONCEJAL NEGRETE: Agrega que la cantidad de gente que está llegando hoy día al Juzgado de Policía Local de la comuna de Curacaví desde donde se espera que aparezca la plata para tener esos 105 millones es terrible.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ha bajado el Juzgado últimamente.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que el otro día estuvo en una reunión donde habían seis personas, y de esas personas a cuatro se les había cursado partes. Están fiscalizando en rutas, en caminos rurales la velocidad. En estos momentos en la comuna de Curacaví están pasando partes en todos lados. Espera que el Alcalde no tenga nada que ver y que no haya un acuerdo o una conversación con los funcionarios policiales para que estén pasando partes.

Le llama mucho la atención y ha hecho las denuncias y lo vuelve a hacer, le da lo mismo que quede en acta, a uno de sus hijos le pasaron un parte porque no llevaba puesto el cinturón de seguridad en el pueblo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que le están cuidando su vida.

CONCEJAL NEGRETE: Agrega que es una lástima que el funcionario municipal o los funcionarios policiales que están cursando infracciones por no llevar el cinturón de seguridad no hagan lo mismo, porque ve en reiteradas ocasiones a Carabineros de la comuna, dos Carabineros en el vehículo policial, el que va manejando sin cinturón y el que va al lado por qué no le pasa un parte. Cree que hoy día la plata que necesita el Municipio está saliendo del Juzgado.

Solicita que de una vez por todas se cancele el aumento a las señoras jefas de hogar del aseo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se les va a cancelar.

CONCEJAL NEGRETE: Pero estos 105 millones cree que debieran transparentarse y decir que no solamente va a ser para las personas del aseo sino que también para cancelar otros aumentos de sueldos a otros funcionarios. Que no se juegue con la sensibilidad social de las personas y que no se esté diciendo que a esas personas pobres se les iba a pagar eso, porque se hablaba solamente de esas personas y no cree que el aumento de sueldo de esas personas llegue a 105 millones de pesos.

Informa que no recibió respuestas de la consultas del programa Chile Califica en donde el Jefe del Departamento de Educación está trabajando junto a otros funcionarios. Quería saber cuánto era lo que ellos ganaban, la información llegó incompleta, y necesita ver los contratos de trabajo para ver en qué horario estos señores están cumpliendo las funciones que dicen ahí que lo van a hacer.

CONCEJAL JULIO: Propone que se pida como acuerdo de Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que está pedido como acuerdo de Concejo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que se solicitó al Director de Educación.

CONCEJAL JULIO: Para complementar señala que la nota a Carabineros debe decir que efectivamente la preocupación y la finalidad de la Ley del Tránsito es prevenir los graves accidentes, sobre todo los que se dan en la carretera. Hay una finalidad social en ese sentido de aumentar el control en la carretera, han habido graves accidentes, y no tener cuidado de afectar a la clase media y a la clase popular que transita por Curacaví y que se esfuerza día a día por cumplir la ley. Mas bien esperarían una enseñanza preventiva, educativa de Carabineros y una preocupación muy fuerte en la carretera respecto a los índices graves de infracción a los estados de velocidad.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que el acuerdo es pedirle al Capitán de Carabineros que dentro de Curacaví se dedique mas a fiscalizar la delincuencia, a educar todo y no que esté dedicando todos los funcionarios a los partes.

ACUERDO N° 204/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE OFICIE AL SUBCOMISARIO DE CARABINEROS DE LA COMUNA INDICÁNDOLE QUE EFECTIVAMENTE LA PREOCUPACIÓN Y LA FINALIDAD DE LA LEY DEL TRÁNSITO ES PREVENIR LOS GRAVES ACCIDENTES, SOBRE TODO LOS QUE SE DAN EN LA CARRETERA. HAY UNA FINALIDAD SOCIAL EN ESE SENTIDO DE AUMENTAR EL CONTROL EN LA CARRETERA, Y TENER CUIDADO DE NO AFECTAR A LA CLASE MEDIA Y A LA CLASE POPULAR QUE TRANSITA POR CURACAVÍ QUE SE ESFUERZA DÍA A DÍA POR CUMPLIR LA LEY, MAS BIEN ESPERAN UNA ENSEÑANZA PREVENTIVA, EDUCATIVA DE CARABINEROS Y UNA PREOCUPACIÓN MUY FUERTE EN LA CARRETERA RESPECTO A LOS ÍNDICES GRAVES DE INFRACCIÓN A LOS ESTADOS DE VELOCIDAD. QUE DENTRO DE CURACAVÍ SE DEDIQUE MAS A FISCALIZAR LA DELINCUENCIA, A EDUCAR TODO Y NO QUE ESTÉ DEDICANDO TODOS LOS FUNCIONARIOS A LOS PARTES.

CONCEJAL NEGRETE: Respecto al tema anterior, señala que está clara la denominación de la modificación presupuestaria. La Concejala Arco le facilitó el texto de la modificación presupuestaria donde dice: “justificación: se suplementa cuenta ingresos por multas del Juzgado de Policía Local por mayores ingresos proyectados en esta cuenta en relación al presupuesto vigente”, o sea, ¿de dónde se van a sacar los 105 millones de pesos? solamente del Juzgado de Policía Local, o sea, ¿qué es lo que se va a tener que hacer en la comuna para poder llegar a esos 105 millones de pesos de aquí a diciembre? solamente partes.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no, ese es el ingreso normal del juzgado, son como 140 millones y no son los mayores ingresos municipales.

CONCEJALA ARCO: Aclara que ahí dice lo que presentaron al Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que es el ingreso normal del Juzgado que está proyectado, pero es mucho mas que eso. Se usaron 105 millones, pero eso no tiene nada que ver.

CONCEJALA ARCO: Acota que se pretende llegar a 105 millones.

SEÑOR ALCALDE: Replica que se va a llegar, no que se pretende.

CONCEJALA ARCO: Reitera que es porque es proyectado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que es una cosa de interpretación porque el Concejal Negrete dice “se ha proyectado multar hasta llegar a cientos y tantos”, es una cosa de cómo lo exprese uno.

CONCEJALA ARCO: Reitera que la justificación es clara.

CONCEJAL NEGRETE: Señala respecto a otro punto varios, que con la lluvia del fin de semana pasado los feriantes se tuvieron que ir a sus casas porque la calle donde están ellos era un verdadero río. La gente que se espera llegue todas las semanas a la feria, que juntan la plata, compran los insumos para hacer sus ensaladas al final perdieron plata porque esas ensaladas se tienen que vender en el día.

Se dijo que ese día había sido complicado porque se había roto una matriz. Cree que se tiene que ser claro y transparente con las personas. No es la primera vez que cuando llueve el día sábado la gente de la feria de los días sábados tienen problemas, y esta es la primera vez que llueve y hay problemas con una matriz, por lo tanto no es producto de una matriz que se hayan inundado.

Cree que ahí se debiera hacer algo y propone que se tome el acuerdo de ver de una vez por todas, en forma definitiva, se soluciona el problema. A lo mejor el problema sería teniendo un resumidero igual al que está en la calle Presbítero Moraga con Jorge Montt.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que se puede hacer dos cuadras antes.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que ese día el Concejal Negrete y el Alcalde lo analizaron. Consulta si lo fueron a ver.

SEÑOR ALCALDE: Responde que él fue pero el problema es que él hizo un desague en la población Once de Septiembre. El desague se limpio por primera vez hace dos años, no se había limpiado nunca. Ahora se encontraron con que el desague lo taparon de la mitad de la Once de Septiembre, por el lado poniente, entonces habría que volver a abrirlo porque ahí está la causa.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que es el que bota en el Estero Cuyuncaví.

CONCEJALA ARCO: Informa que pasa lo mismo que en la calle Los Aromos donde también se hace una poza.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esa poza se hace porque hicieron la pavimentación mala, esa es otra cosa.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que aún cuando se destapara en la calle Javiera Carrera igual la cantidad de agua que se acumula desde esa zona hasta acá cree que impide el trabajo. Hay que ser un poco cauto. Entiende que es difícil trabajar así.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que hay que destapar el desague que va hasta el estero.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que siempre que llueva se va a mojar la gente que vaya a la feria.

CONCEJALA ARCO: Comenta que al menos no se va a formar esa poza si se hace otro trabajo de limpieza.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que está de acuerdo en que hay resolver y se resuelve con un resumidero mas arriba o desviando de alguna forma el agua.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que eso es darle apoyo a la gente.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que hay presentar a algún profesional experto en la materia.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita que se mande copia de esto al Director de Obras para que les remita un informe que soluciones que se podrían dar al tema.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que también se mande no uno sino diez proyectos al Consejero Regional.

CONCEJALA ARCO: Señala que ahora hay tantos proyectos externos que pueden resolver ese problema que tiene tanto tiempo.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que para finalizar, hoy estuvo conversando con un profesor del Liceo "Presidente Balmaceda" y al parecer en ese establecimiento igual como en la Escuela Cuyuncaví, información que todavía no tiene la fotocopia de las firmas de los libros para ver si ahí hay una persona que no es docente que está realizando clases. En el Liceo al parecer está ocurriendo lo mismo.

Le gustaría pedir los nombres de los profesores de educación física, copias de los títulos si les pudieran dar, si son titulados o no y quienes son las personas que están haciendo esas asignaturas.

CONCEJALA ARCO: Indica al Concejal Negrete que lo apoya y le solicita que lo pida como acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que es mas simple, que solicite la nómina completa de los profesores.

CONCEJALA ARCO: Concuerda con el Concejal Hernández que se pida como acuerdo de Concejo y que sea amplia la información.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si de todos los profesores del Liceo o solamente los profesores de educación física.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que de todos los profesores, con nombres y títulos.

ACUERDO N° 205/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE SE LE REMITAN FOTOCOPIA DE TODOS LOS CONTRATOS DE LOS PROFESORES QUE TRABAJAN EN EL LICEO "PRESIDENTE BALMACEDA" DE CURACAVI.

Sin tener nada mas que tratar, se cierra la sesión siendo las 19,30 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.